

# CACUYA

9



Buenos Aires, Setiembre 1940

Año XIV • Núm. 160

**La Revista del Centro de Arquitectos  
Constructores de obras y Anexos**

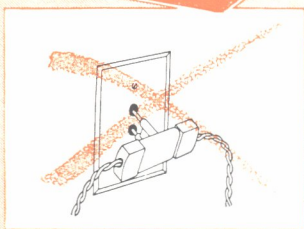
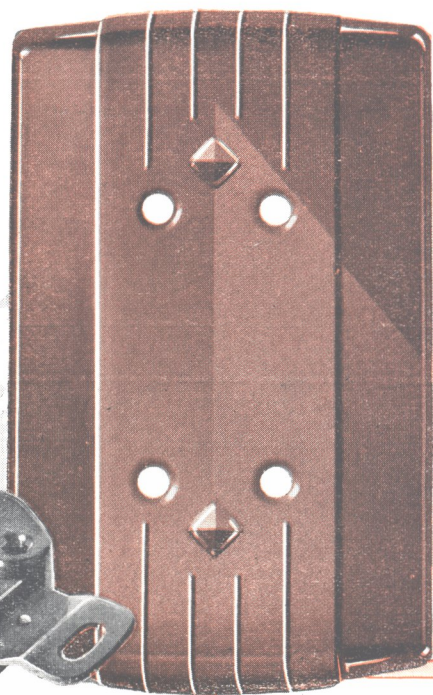
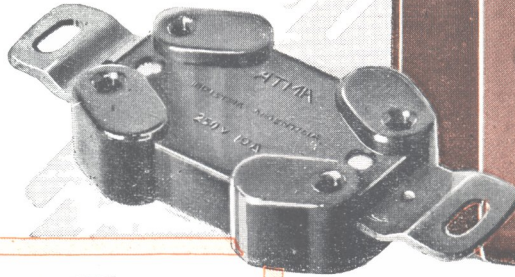


# DOBLE TOMACORRIENTE <sup>EN1</sup>

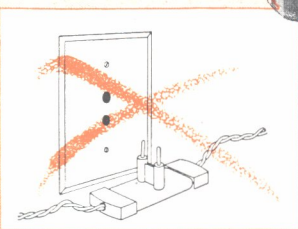
Una novedad técnica que encierra, bajo una moderna chapa "Atma", 2 tomacorrientes fundidos en un conjunto monoblock, equipados con contactos de bronce fosforoso y que admiten fichas de cualquier tamaño.

Permite modernizar las instalaciones existentes y simplificar las nuevas, evitando la construcción de bocas suplementarias.

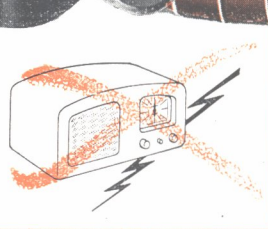
**ELIMINA**  
los inconvenientes  
de las fichas  
de prolongación



**FALSOS CONTACTOS**  
al menor movimiento



**INTERRUPCIONES**  
por caída de la ficha



**PERTURBACIONES**  
en radiorecepción

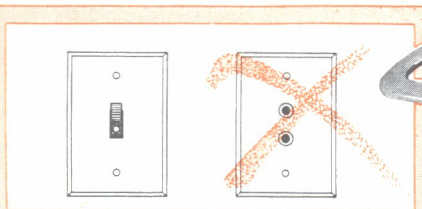


**PELIGRO**  
(Ficha semi-salida)

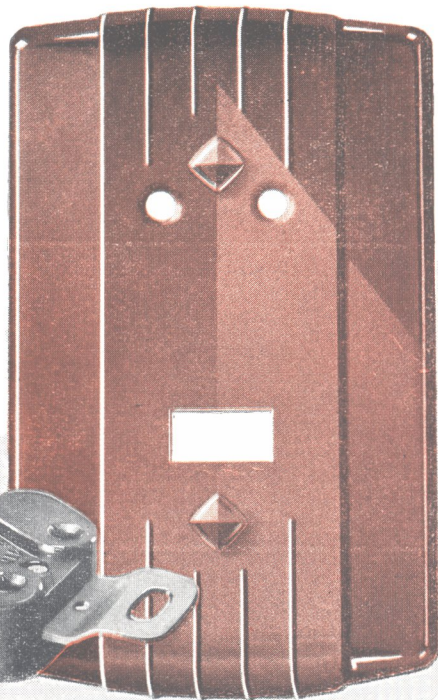
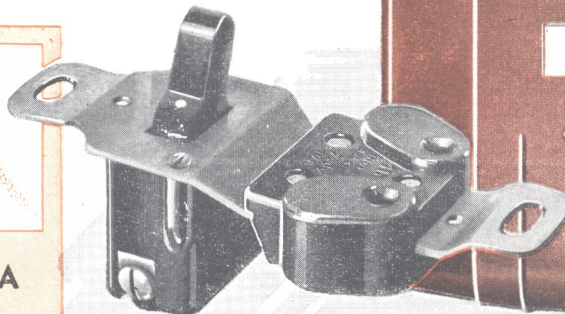
# LLAVE Y TOMACORRIENTE <sup>EN1</sup>

Un nuevo producto "Atma" compuesto de una llave de 1 punto y un tomacorriente combinados en una sola pieza y bajo una sola chapa. La llave puede controlar el tomacorriente o funcionar aisladamente.

En instalaciones existentes se puede duplicar las bocas sin tocar las partes embutidas.



**SUPRIMA UNA BOCA**



Productos

**ATMA**

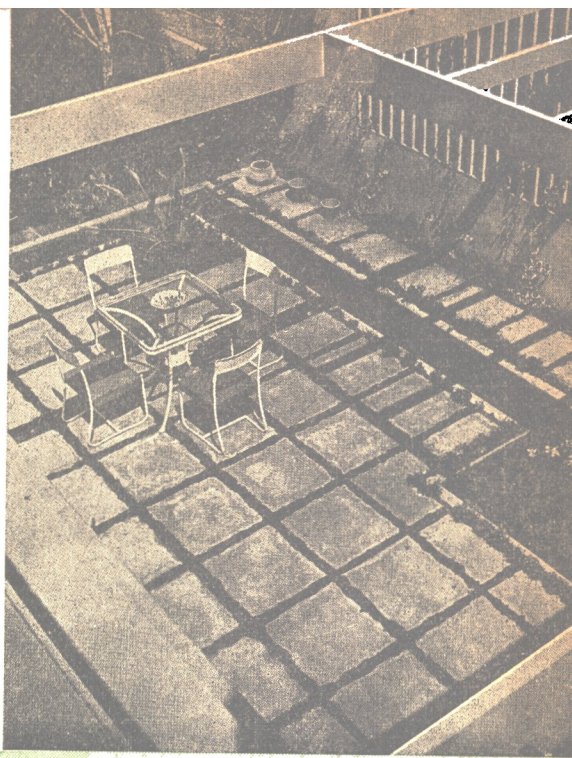


# CACUYA

La Revista del Centro de Arquitectos  
Constructores de obras y Anexos

## Sumario

	Pág.
LA CRISIS CONSTRUCTIVA Y EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION, PLANTEADOS EN SUS VERDADEROS TERMINOS . . . . .	93
Arq. Emilio Villanueva P.: UNIVERSIDAD SAN ANDRES EN LA PAZ, BOLIVIA	95
Arqts. Moia-Martorell: PROYECTO DE CASA MODERNA . . . . .	97
UNA CASA PARTICULAR . . . . .	105
CHIMENEAS DECORATIVAS . . . . .	114
Alejandro Albónico, Hijo: CHALET EN SAN ISIDRO, F. C. C. A. . . . .	99
CASA PARTICULAR, Tte. B. MATIENZO 1616, CAP. FEDERAL . . . . .	107
Arq. Mario Gálvez: PROYECTO DE CASA DE RENTA EN SANTIAGO DE CHILE . . . . .	101
Arq. Gilbert Rhode: INTERIORES MODERNISIMOS . . . . .	102
Petris y Cía.: CASITA EN SAN ISIDRO, F. C. C. A. . . . .	109
Arq. José Alfredo Llerena: ARQUITECTURA DE AYER Y DE HOY . . . . .	110
José Romeo Bellena: CASITA PARA CORTA FAMILIA . . . . .	113
Ing. Daniel Ellemberg: CALCULO DE LOSAS DE HORMIGON ARMADO	115
Judiciales . . . . .	119
NOTAS VARIAS: Información General, Obras de Próxima Ejecución, Licitaciones, etc.	



**REGISTRO NACIONAL**  
de la  
**Propiedad Intelectual**  
Nº 071687 — 7-2-40

Oficinas

Camgallo 521 — U.T. 33 Av. 8864

Director

Miguel Siquier, hijo

Administrador

Luis A. Romero

Precio de suscripción anual:

Capital Federal . . . . .	\$ 5.—	m/n.
Provincias . . . . .	" 5.—	"
Extranjero . . . . .	" 6.—	"

**NUMEROS SUELTOS**

Del mes de aparición . . . . .	\$ 0.50
De mes atrasado . . . . .	" 0.60

**CONCESIONARIOS DE VENTA**

Capital Federal:

Sr. Felipe Terán.

Interior y Extranjero:

El Distribuidor Americano, Reconquista 972,  
Buenos Aires, U. T. 31 Retiro 9458.

La Dirección no mantiene correspondencia sobre los trabajos no solicitados para la publicación ni se responsabiliza de los mismos.



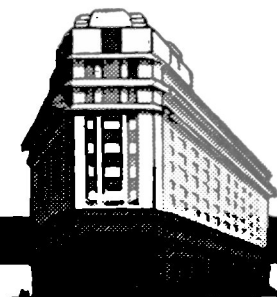


**CUANDO TENGA UNA DUDA...**



Consulte a nuestra  
Oficina de Aseso-  
ramiento, teléfono  
interno N.º 20

**Recuerde que, gratuitamente y sin compromiso alguno para Ud., nuestros técnicos especializados le ayudarán a resolver cualquier problema relacionado con la electricidad, en sus aplicaciones térmicas y lumínicas, así como al acondicionamiento de aire y a la refrigeración.**



**COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.**

**Av. Pte. R. Sáenz Peña 812**

**U. T. 34, Defensa 6001**



# La Crisis Constructiva y el Problema de la Desocupación, planteados en sus verdaderos términos

"El Cronista Comercial", prestigioso rotativo metropolitano que consagra sus mejores actividades al estudio de las cuestiones económicas del País, bajo un punto de vista singularmente objetivo y ponderado, publicó en su edición del 21 de Agosto ppdo. un extenso reportaje al Presidente de nuestra Institución Don Esteban F. Sanguinetti.

Como apreciarán nuestros lectores, por la transcripción que efectuamos de dicho trabajo periodístico, las consideraciones e iniciativas que en él se formulan revisten el más alto interés y son acreedoras a que los Poderes Públicos las tomen en cuenta, por consultar en forma práctica las necesidades de la hora actual.

El gremio de la construcción está abocado a un problema que virtualmente comporta la casi paralización de gran parte de sus actividades con considerable daño para los intereses generales de la economía del país. La amplitud de esta situación no escapa a la vista del vicepresidente de la Nación, doctor Ramón S. Castillo, que ejerce en estos momentos la primera magistratura por enfermedad del doctor Roberto M. Ortiz, y en palabras que han sido recibidas con unánime asentimiento ha expresado sus deseos de concretar en obra efectiva de gobierno el apoyo que reclama tan importante rama económica del país.

Hemos entrevistado al presidente del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos, arquitecto Esteban F. Sanguinetti, a quien requerimos sus opiniones acerca de cual debería ser la forma en que el problema fuera encarado.

—Es evidente que el vicepresidente de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo — comienza expresándonos — ha enfocado con criterio de gobernante, un problema que puede revestir extrema gravedad si no se acude en su apoyo cuanto antes.

## EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

—Con clara visión ha observado seguramente el doctor Castillo — prosigue diciéndonos el señor Sanguinetti — la enorme importancia que tiene para el conjunto de la economía la virtual paralización que afecta al gremio de la construcción. No es exagerado decir que en el momento hay cerca de doscientos mil obreros en todo el país que miran con los brazos caídos la incierta situación. Y doscientos mil obreros representan fácilmente más de medio millón de personas que están frente a la indigencia por falta de trabajo de los titulares de la familia. Es, por cierto, oportunísima la preocupación demostrada por el doctor Castillo para la intensificación de las obras públicas, pero, resulta asimismo importante señalar a la atención de las altas autoridades de la Nación cual debiera ser la mejor política para conseguir estimular la edificación privada, que es la que fomenta la independencia económica y faculta al país para su mejor desenvolvimiento en diversos órdenes. El problema de la desocupación no podía ser ignorado por el Poder Ejecutivo, ante el cual se han hecho toda clase de gestiones por parte de cuantos se consideran afectados por ella.

## ELEVADO INTERES DE LOS TITULOS PUBLICOS

—Para evitar la desocupación, especialmente en lo que a este ramo comprende — prosigue el arquitecto Sanguinetti — es imprescindible modificar situaciones que, por su condición, resultan ser los obstáculos principales que se oponen al desarrollo de una actividad útil en el país como es la construcción. Es preciso fomentar la edificación privada, he dicho, pero para lograrlo y dar con ello trabajo es necesario rebajar los intereses de los diversos títulos públicos y reducir la gran cantidad de gravámenes que pesan sobre la construcción y los bienes raíces, directa o indirectamente. La reducción de los intereses de privilegio que pagan los papeles argentinos, excepción notable en el con-

cierto financiero universal, traería como consecuencia la desviación de las inversiones que persiguen la renta cómoda, sin impuestos y mayor de la que resulta de cualquier actividad útil, hacia su movilización en toda clase de empresas, entre las cuales la de construcción ocupa un buen lugar entre las preferencias del capital.

## EL PRESUPUESTO NACIONAL

—Se conseguiría con ello abaratar el dinero y las cédulas hipotecarias — agrega el arquitecto Sanguinetti — lo cual redundaría en provecho de la edificación para que aquellos que desean construir su casa propia, que es un hondo anhelo enraizado en la población de modo incontrastable, pudieran lograrlo sin dolorosos sacrificios. El Estado no debe, por otra parte, tratar de atraer a los inversores con crecidos intereses en los títulos, pues ello representa aumentar la deuda pública con nuevas cargas. Su política debiera encaminarse a reducir el presupuesto nacional, aminorando lo gastos de todo orden a fin de crear el ansiado equilibrio entre los ingresos y la cobertura de las necesidades financieras de la función pública. Debe recordarse que el gobierno en todas sus expresiones es la delegación que establece la Constitución del mando popular para administrar al Estado y no una institución que forzosamente tenga que gravitar en forma onerosa sobre la economía del país. El acervo económico constituido por las fuerzas vivas sostiene al gobierno en la misma forma, comparativamente, que una empresa comercial sostiene a sus gerentes y jefes principales, para que cuiden los intereses de la misma y no para costear excesos suntuarios.

## REDUCCION DE ARANCELES E IMPUESTOS

—Dicho cuidado debe exigir el estricto cumplimiento de leyes y disposiciones — prosigue el arquitecto Sanguinetti — cuya inspiración tenga por miras los altos intereses de la Nación, pero en modo alguno debe transformarse en persecución sistemática de toda actividad útil con un rigorismo fiscal que resulta contraproducente al cortar el estímulo que incrementa la iniciativa privada. Para fomentar la construcción es necesario reducir aranceles de aduana a materiales de construcción que encarecen el mercado. Es lógico que si los materiales de construcción aumentan de precio, sin motivo aparente en lo que se refiere a los de fabricación nacional, las obras se encarezcan y las construcciones particulares disminuyan, sobre todo si se considera que la crisis influye también en el sentido de disminuir los arrendamientos y que las municipalidades, la de esta capital principalmente, cortan sin discernimiento la renta del propietario, en función de la cual aumenta o se paraliza la inversión de capitales en obras privadas.

## PRODUCCION LOCAL E IMPORTACION DE MATERIALES

—Como ya ha sido expresado — continúa el arquitecto Sanguinetti — la ley 12.591 autorizó al Poder Ejecutivo para suprimir el adicional aduanero del diez por ciento; pero más poderosa que esa sugestión salvadora ha sido la influencia de los industriales, que con



los derechos de importación sumados a los altos precios, al seguro de guerra y a los altos fletes de la navegación, creían quedar dueños del campo y en cambio reciben de rechazo las graves consecuencias que surgen de la paralización del trabajo. Es preciso dejar que se introduzcan los materiales necesarios al más bajo costo posible, como asimismo debe suprimirse toda clase de gravámenes que gravitan sobre la industria local de materiales de construcción y, paralelamente, fomentar su desarrollo, con la aplicación de los materiales que la misma produzca, en todos los casos que ello sea posible. Si hay sacrificios deben repartirse y los productores de materiales de construcción, a su vez, deben reducir los provechos, para estabilizar el mercado y combatir la desocupación.

#### UNIFICACION IMPOSITIVA

—Las causas que han paralizado la edificación privada — nos dice a continuación el arquitecto Sanguinetti — deben desaparecer, como única solución para que esta actividad recobre su ritmo progresista. Es necesario operar reducciones y supresiones de impuestos a las obras nuevas, aminsonar los derechos de agua de construcción y obras sanitarias, y el excesivo diez por ciento del valor de la obra por aprobación de planos, sellados y derechos de construcción municipales, como asimismo debe contemplarse la posibilidad de disminuir los derechos a las compras y ventas de terrenos y casas por escrituración. Es preciso la reducción de las tasas y evaluaciones sobre impuestos en general que gravan el bien raíz, tales como los de Obras Sanitarias, Municipalidad, Contribución Territorial e Impuestos a los Réditos. Del mismo modo convendría la unificación de tales gravámenes en una sola cuota que podría pagarse trimestralmente por los propietarios, con lo cual se evitarían engorrosos trámites y podría descongestionarse la pesada burocracia que gravita sobre el contribuyente. Si se disminuyera el interés por el empleo nacional bien remunerado, la iniciativa individual se dirigiría hacia la creación de otras actividades que serían verdaderamente útiles a la Nación, obligando a que cada ciudadano obtuviera la compensación que su trabajo lograra.

#### INTENSIFICACION DE LAS OBRAS PUBLICAS

—Por otra parte el Estado puede fomentar las obras públicas — continúa expresando nuestro entrevistado — especialmente con subsidios y fomentando la obra vial, pero para esta última, sin acudir a la emi-

sión de nuevos títulos, sino haciendo subsistir la autonomía de la Dirección Nacional de Vialidad en lo que se refiere a la utilización íntegra del impuesto de sobretasa a la nafta, cuyo único destino es el de la construcción de caminos. Y, en el fomento de la obra pública, no debe erigirse en competidor de la iniciativa privada con entes autónomos que encarecen las obras para el erario público y restan posibilidades de defensa a la actividad particular. En lo que a la Municipalidad se refiere, convendría la intensificación de las obras de pavimentación en toda la ciudad, que buena falta está haciendo. Lo mismo puede decirse, con respecto a toda la República, de las obras sanitarias, ya que existen infinidad de poblaciones importantes que carecen de aguas corrientes, por ejemplo, mientras la industria nacional está capacitada para proveer de cañerías de plomo o de cemento, tan buenas o mejores que las importadas.

#### LIBERACION DE TRABAS A LA EDIFICACION PARTICULAR

—En cambio, entiendo que es mala iniciativa la del Estado o de la Municipalidad — agrega el arquitecto Sanguinetti — en lo que respecta a la construcción de casas baratas o viviendas colectivas para obreros por cuenta de administraciones similares al Ente Autónomo Municipal. No es conveniente por ser demasiado conocido el fracaso de las construcciones anteriores de dicha índole, ya que el Estado como administrador no llena la función correspondiente aparte de convertirse en competidor, como ya se ha expresado, del trabajo individual, y se corre además el peligro de la influencia política, nociva para el cuidado y conservación de los intereses generales del país. Acontecimientos de notoria resonancia están dando la razón a quienes tratan de llegar a las realizaciones prácticas, pero apartados de la acción parasitaria de ciertos elementos políticos que no vacilan en poner precio a determinadas actitudes. En resumen, las intenciones del Poder Ejecutivo en todo lo que tienen de plausibles, debieran encaminarse a eliminar obstáculos opuestos al desarrollo de la construcción, pero cuidando de dejar librado a la iniciativa particular la acción correspondiente. La liberación de trabas para la edificación particular mientras dure la guerra, por ejemplo, serviría para estimularla y, como de todos modos si no se edifica tampoco percibe ingresos por otros conceptos el fisco, se obtendría en cambio un mayor movimiento de trabajo y de actividades que por sus fuentes habituales engrosarían las rentas del Estado.



- CEMENTO PORTLAND "LOMA NEGRA"
- CEMENTO BLANCO "ACONCAGUA"
- CAL HIDRATADA MOLIDA "CACIQUE"
- AGREGADOS GRANITICOS

INDUSTRIA GRANDE  
NACION PROSPERA

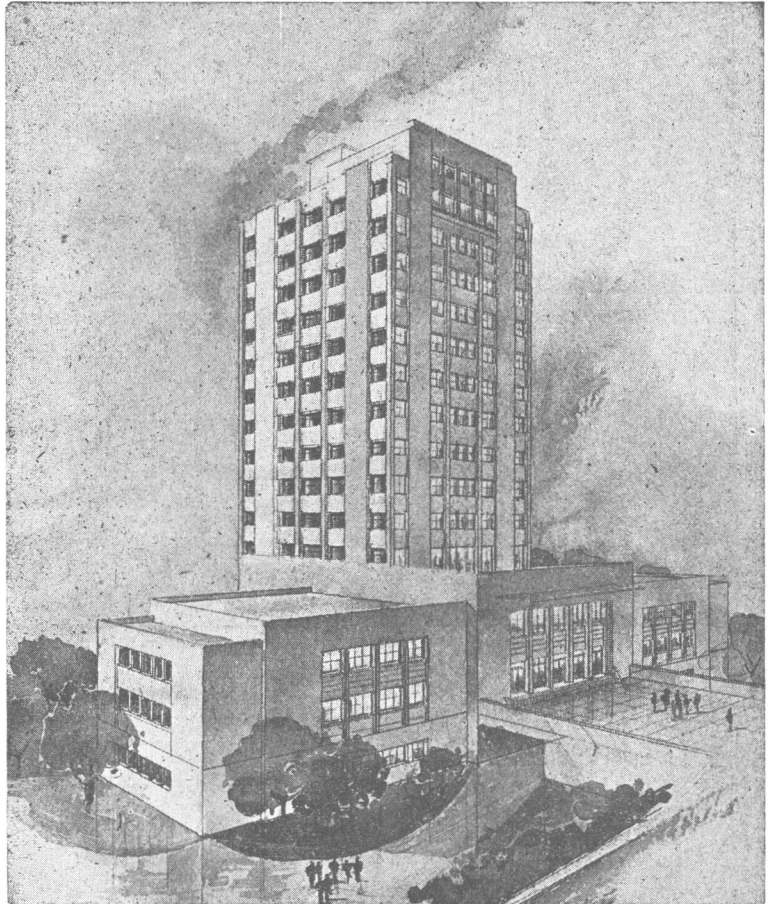
**LOMA NEGRA S. A.**  
Moreno 970 • Buenos Aires



# UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES

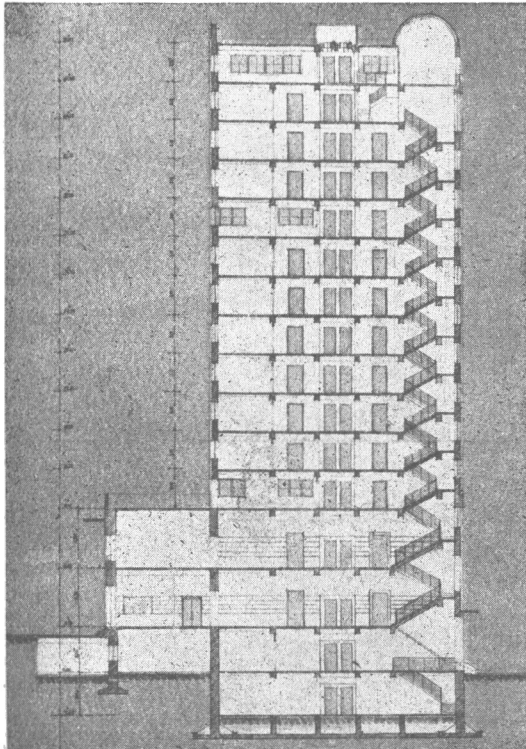
A CONSTRUIRSE EN

LA PAZ, BOLIVIA



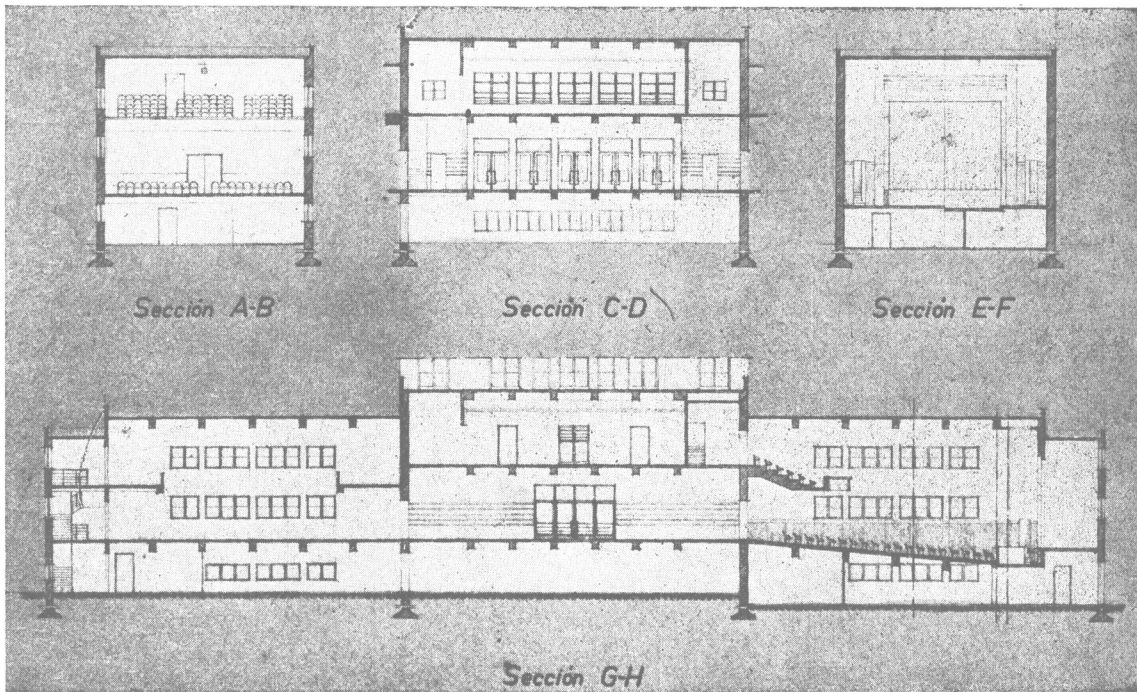
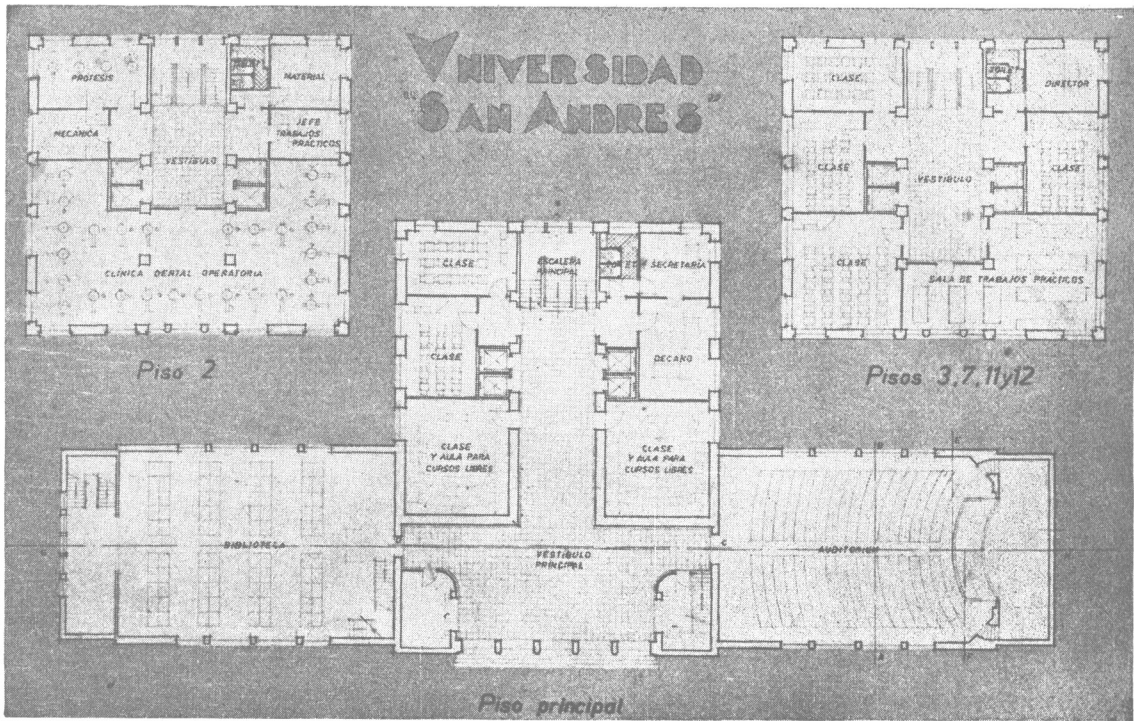
*Sección transversal*

*Perspectiva*



Arquitecto

EMILIO VILLANUEVA P.



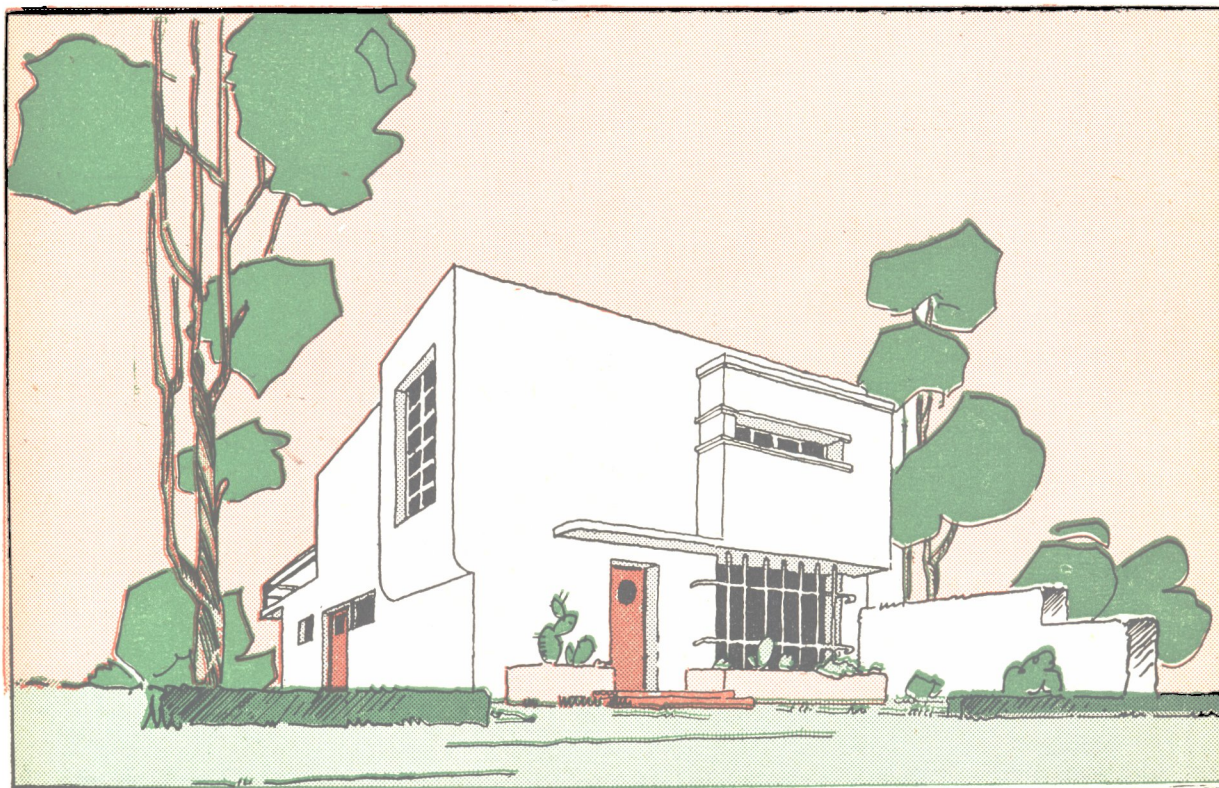
**UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES, EN LA PAZ, BOLIVIA**

•  
**Arquitecto**

**EMILIO VILLANUEVA P.**



# PROYECTO DE CASA MODERNA

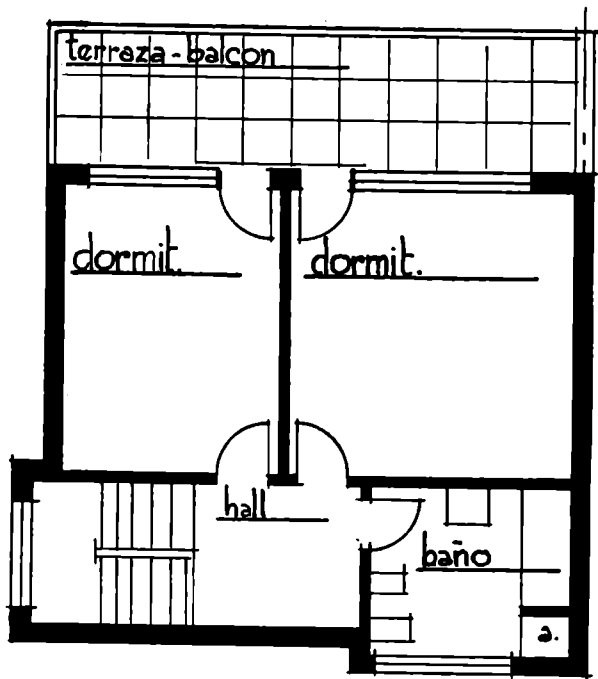


Arqts. JOSE LUIS MOIA y VICTOR A. MARTORELL

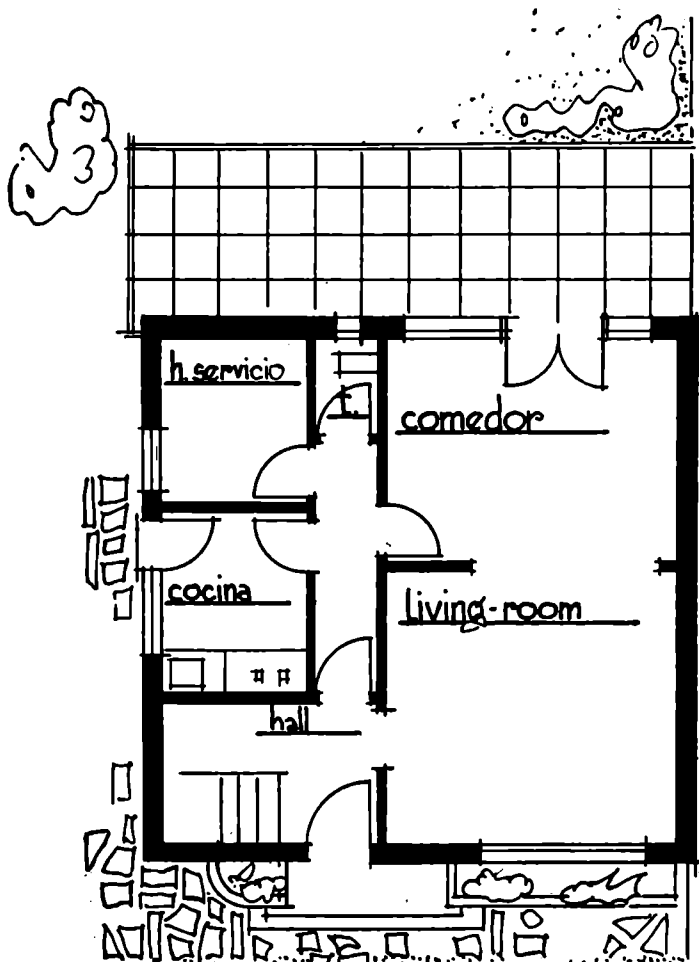


*Vista del Baño.*

PROYECTO  
DE CASA MODERNA



*Piso alto.*



*Planta baja.*

Arquitectos  
JOSE LUIS MOIA  
VICTOR A. MARTORELL





# CHALET EN SAN ISIDRO, F.C.C.A.

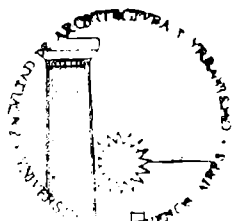
Calle V. López y Planes, Núm. 821



Propietario, **Sr. Raúl Dirube**

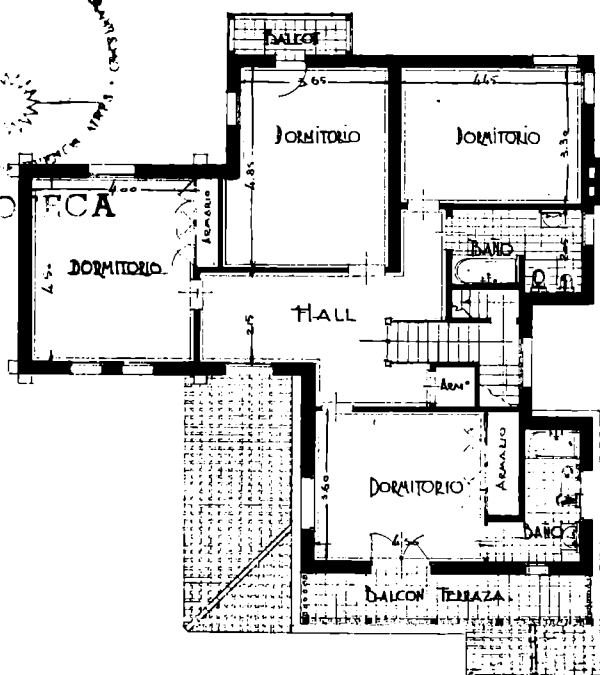
Constructor, **Sr. Julio Martí**

Proyecto y Dirección  
**ALEJANDRO ALBONICO, HIJO**

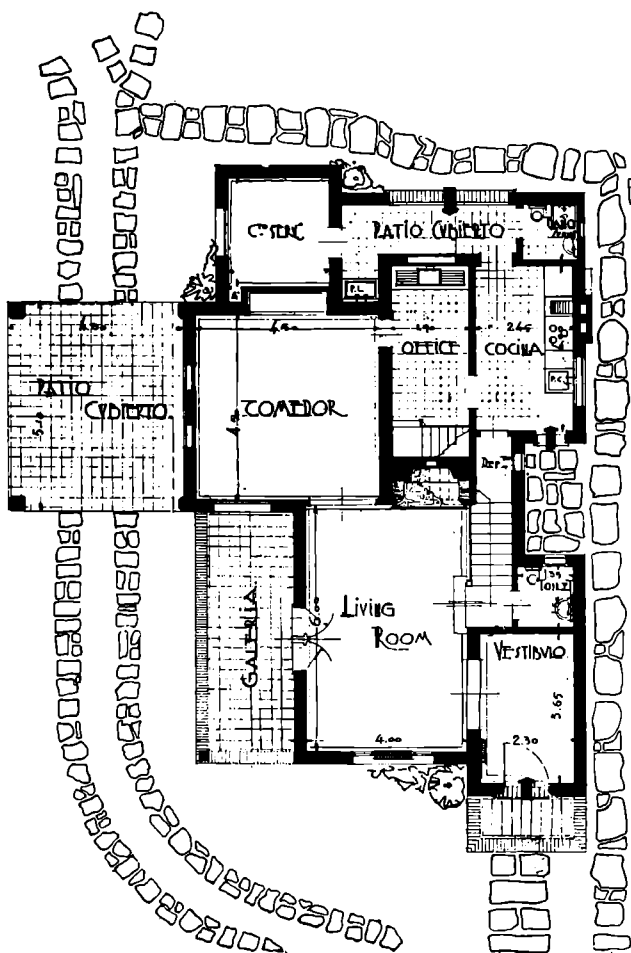


**CHALET EN SAN ISIDRO,  
F.C.C.A.**

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y CONSTRUCCIONES



*Piso alto.*

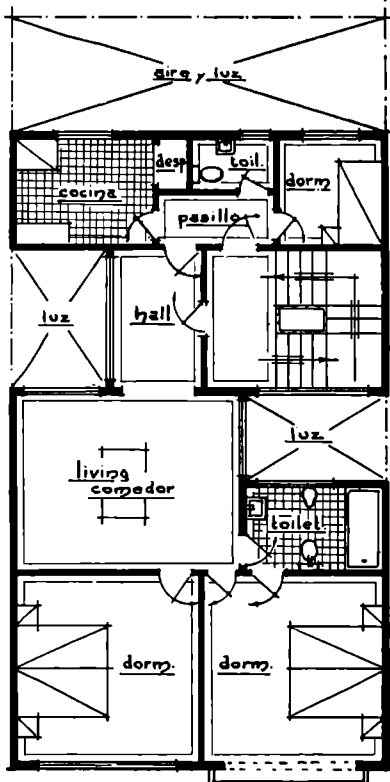


*Planta baja.*

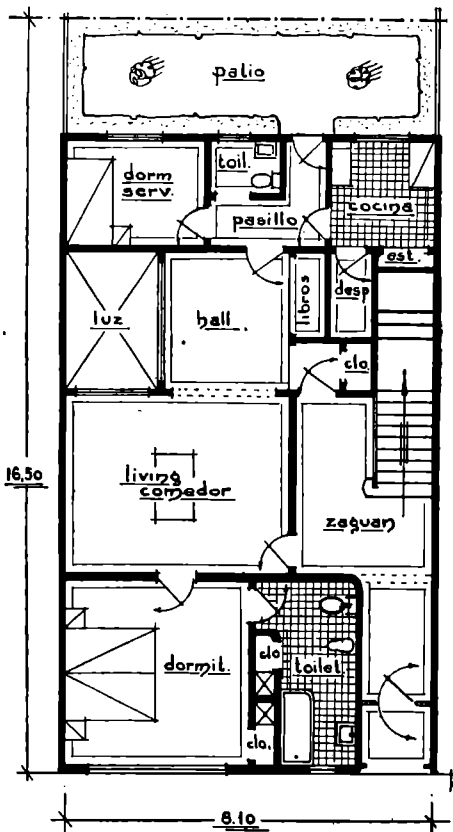
**Proyecto y Dirección  
ALEJANDRO ALBONICO, HIJO**



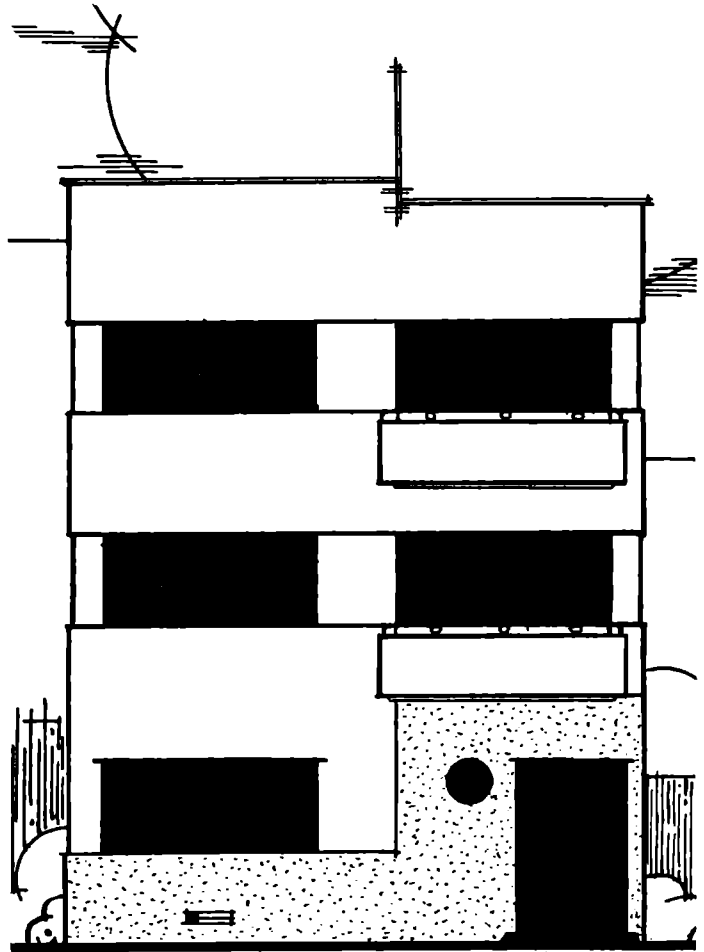
# EDIFICIO DE RENTA



Pisos 1º y 2º



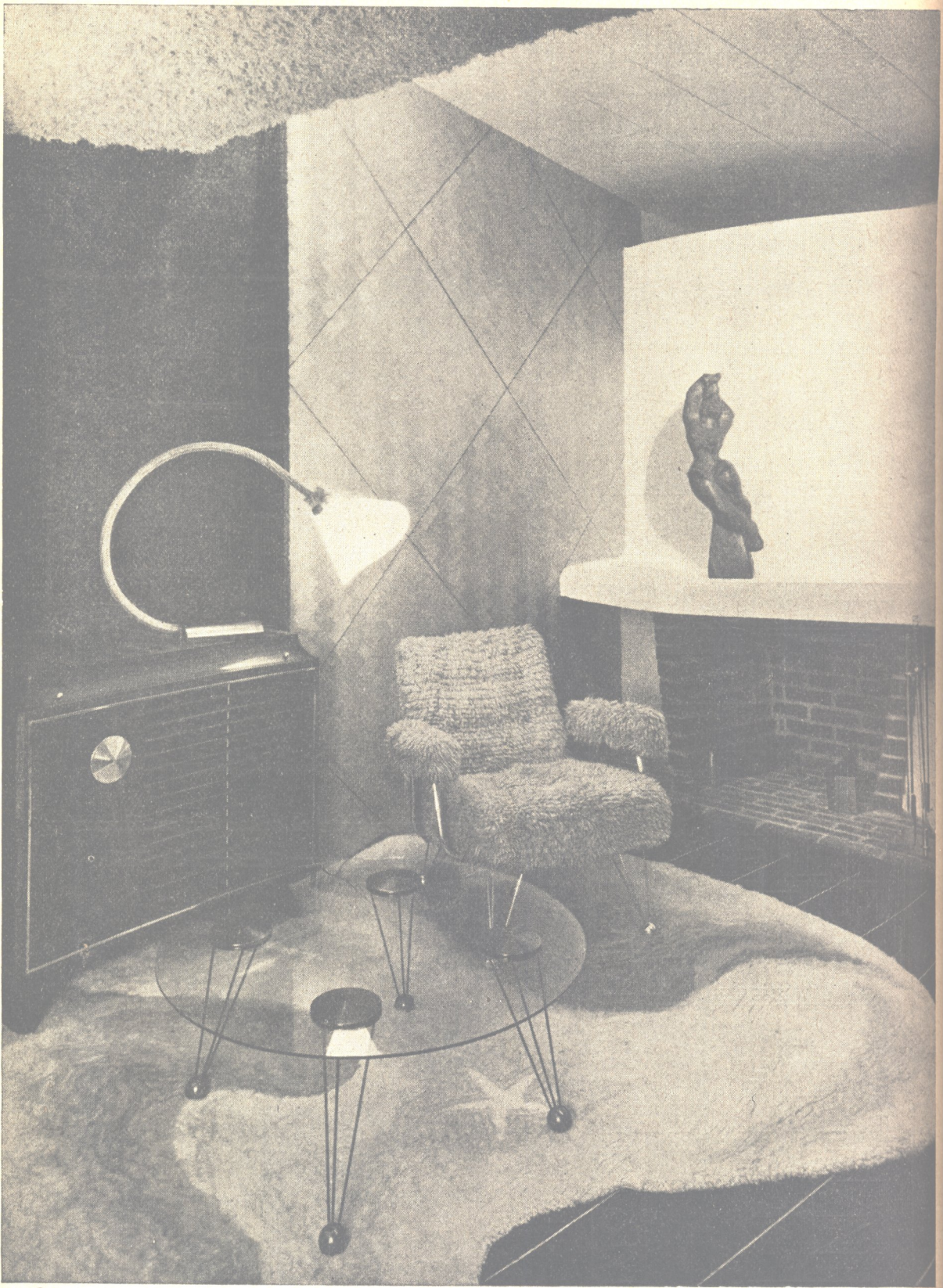
Planta baja.



Anteproyecto para el señor Carlos Ahumada.  
a construirse en Santiago de Chile.

Arquitecto  
MARIO GALVEZ

# I N T E R I O R E S





# MODERNÍSIMOS



## Living-Room en una Residencia Neoyorquina

Arq. GILBERT ROHDE

La nota original que se destaca en el arca de este living-room, la constituyen sus puertas. Las maderas empleadas son ébano de Macassar y arce trabajado; su base es de ébano, y las manijas de bronce pulido tienen forma cónica.

El diseño de la silla representa una nueva unión de la técnica y la estética. Se incorpora en ella el uso del metal en forma enteramente distinta de la utilizada hasta ahora. Esta construcción hace posible el uso de varillas de metal de un diámetro inferior al corriente, lo cual produce un efecto más delicado, imposible de obtener con cualquier otra clase de material a la vez que la dota de patas completamente irrompibles. Estas varillas de bronce pulido, toman forma piramidal, terminando en una bola del mismo bronce cada una de las patas; el tapizado, es un tejido formado por presillas sueltas, de un tono blanco opaco, diseñado y ejecutado por Anna Franke, de New York.

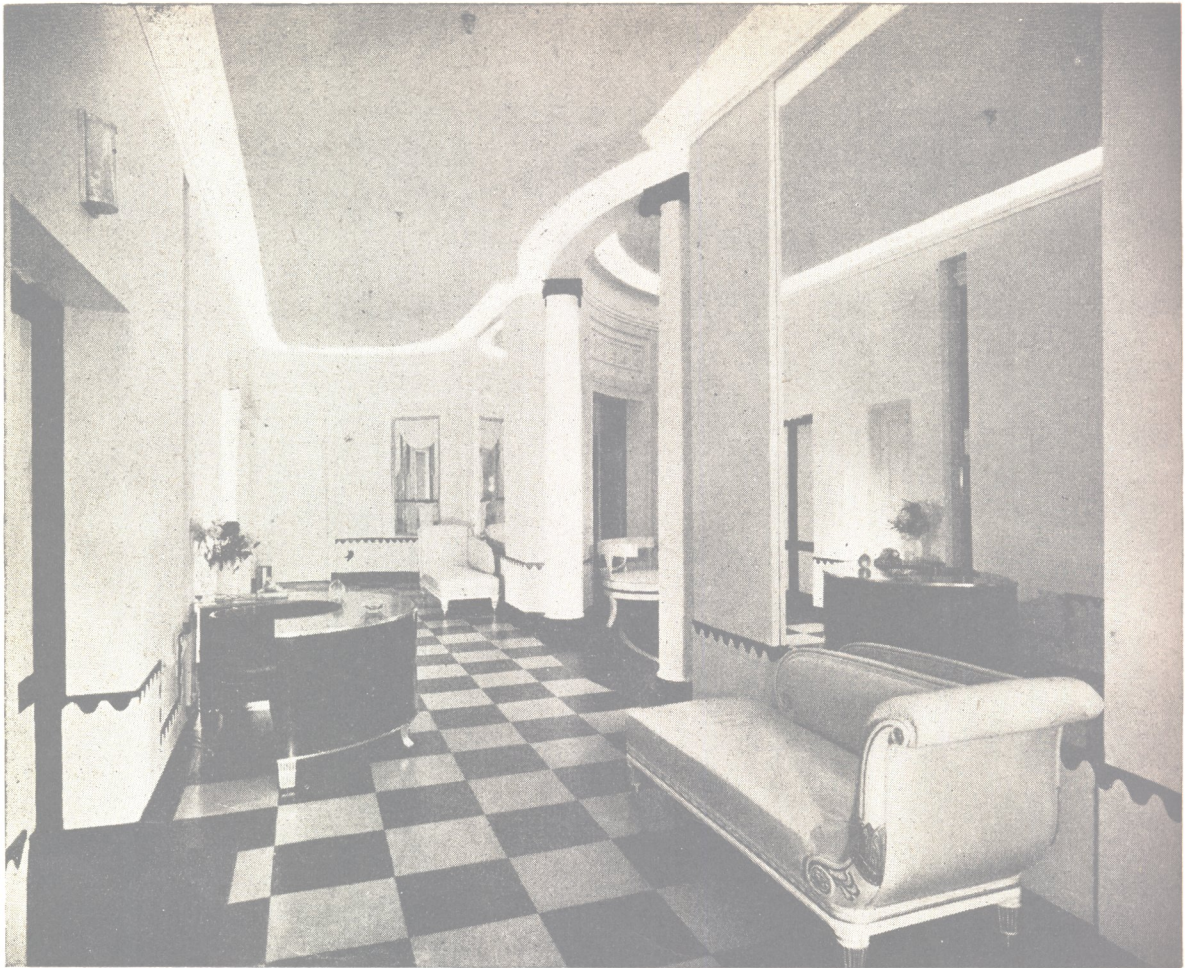
Empleando la misma técnica que en la silla, se construyó la mesa, con gruesos soportes de bronce pulido que forman parte de las patas y sostienen el cristal, de un tono rosado. El lujoso cortinado del mismo tejido que el tapiz, ejecutado a mano en tono oro claro sobre fondo blanco opaco, ofrece un bello marco a los otros materiales.

La alfombra es de suave lana en tono gris chinchilla, combinado con otro más vivo; las paredes están recubiertas con un nuevo material llamado "Parwood", que es arce enchapado tejido como un cesto e impregnado en resina plástica. El nicho para la radio está cubierto con corcho aislante en color marrón oscuro; una carpeta afelpada es usada en el sófito y láminas acústicas en el cielo raso.

La lámpara tiene una base de bronce con malla de hilos de cobre recubriendo su brazo.

Servicio exclusivo de la Agencia Neopress. Reproducción prohibida.





Lujoso interior de una joyería en Nueva York. Se vé en esta foto el foyer donde los clientes son atendidos. A la izquierda, las puertas de los ascensores, y en primer término el escritorio-mostrador, en forma de "U" de madera de ébano con cubierta de cristal. Al fondo están dispuestas las vitrinas plegables; a la derecha, la entrada al departamento de ventas.

•

**Servicio exclusivo de la  
Agencia Neopress.  
Prohibida la reproducción.**

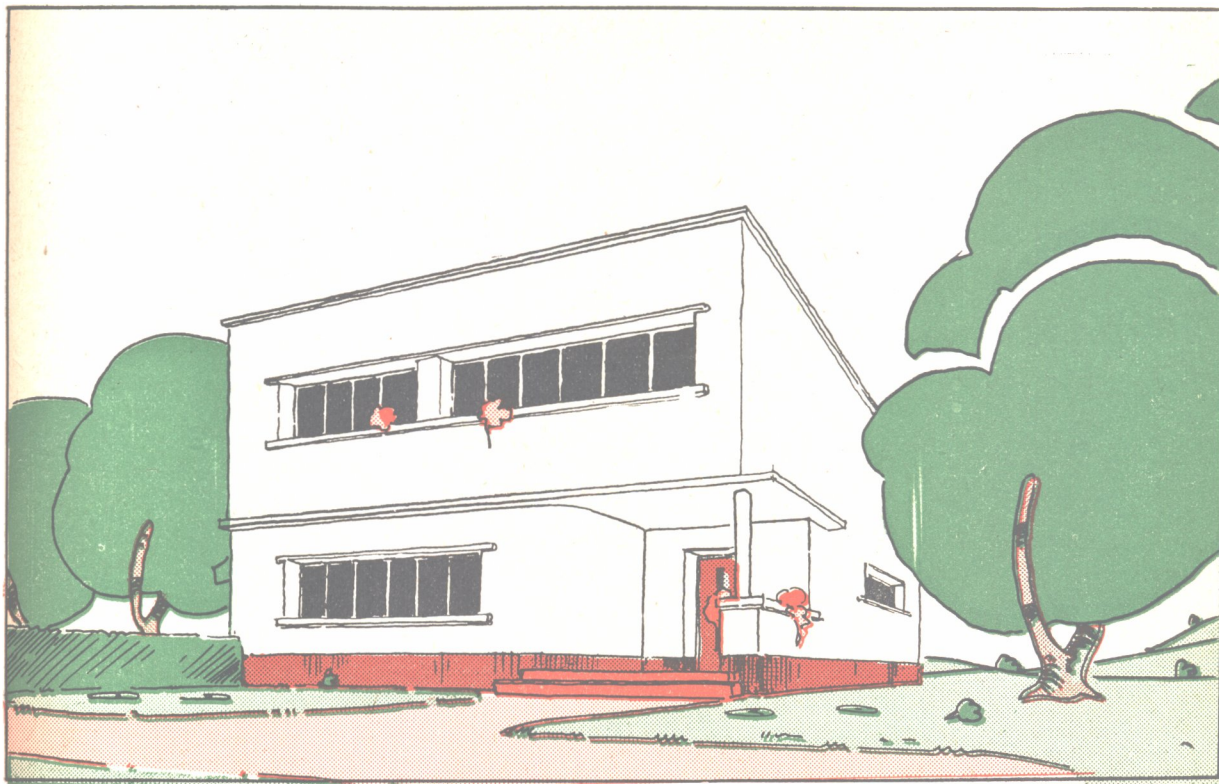


**INTERIORES  
MODERNISIMOS**

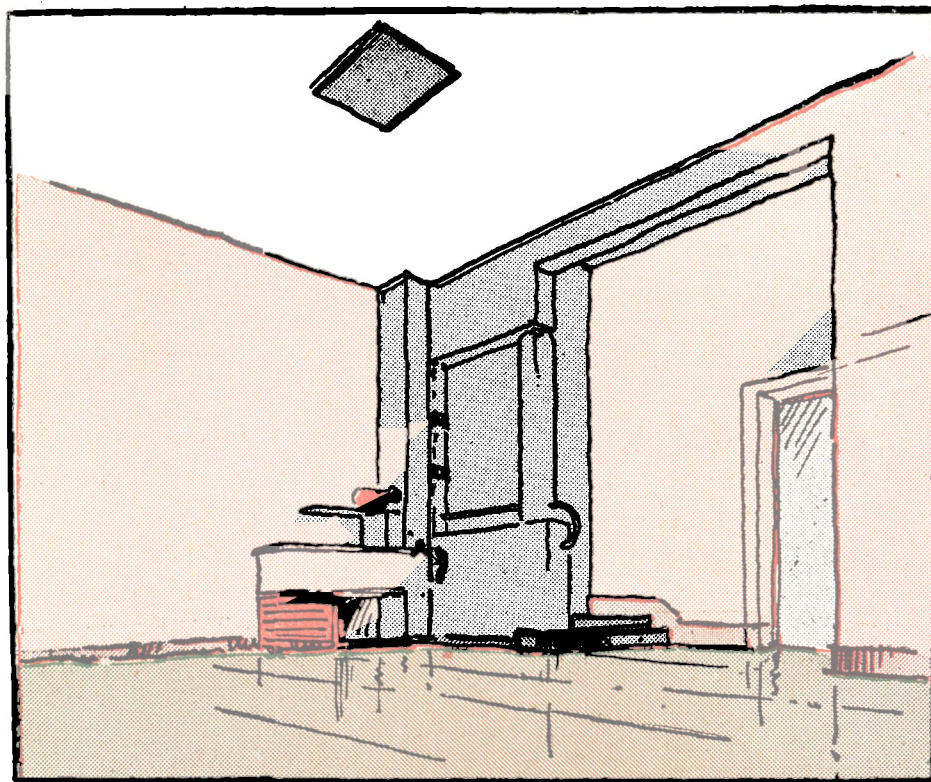




# PROYECTO DE CASA PARTICULAR

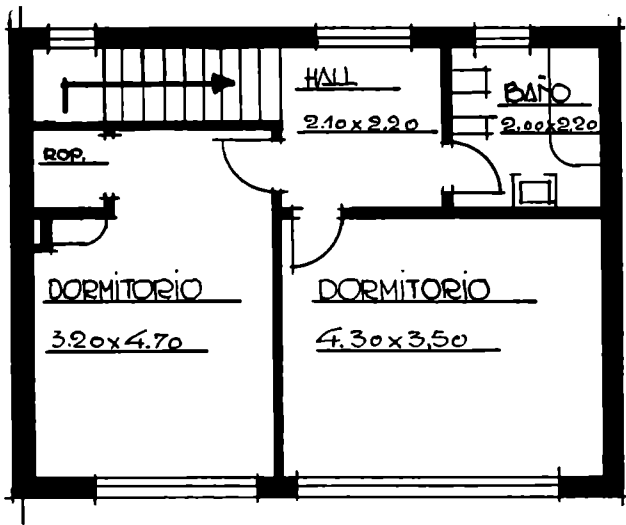


Arqts. JOSE LUIS MOIA y VICTOR A. MARTORELL

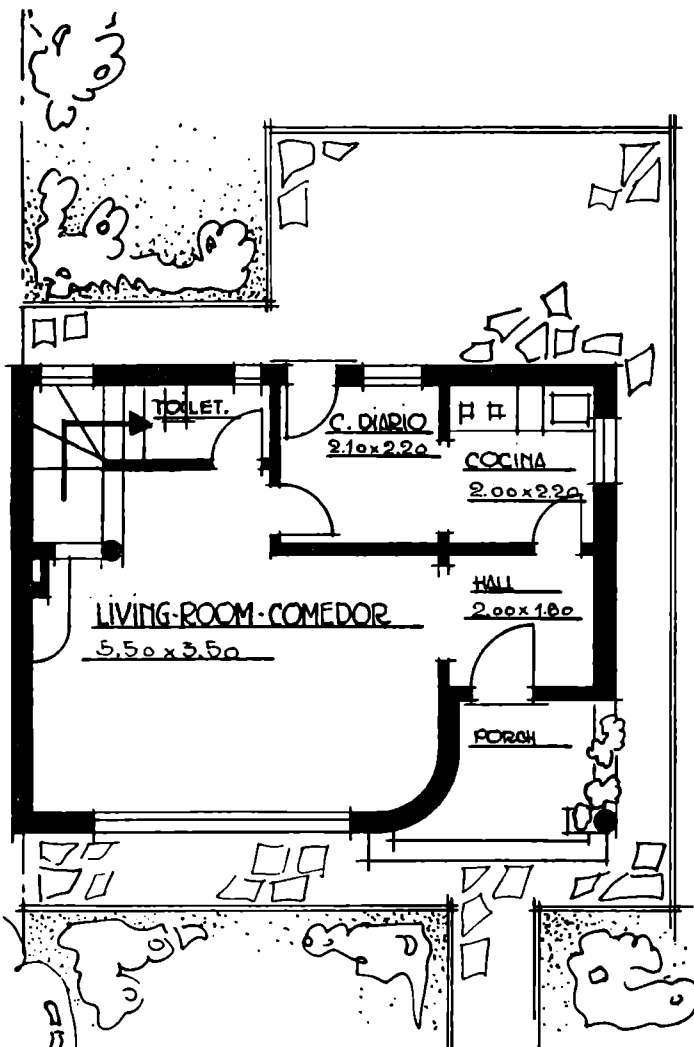


*Detalles del Living-Comedor.*

CASA PARTICULAR  
(PROYECTO)



Piso aito.

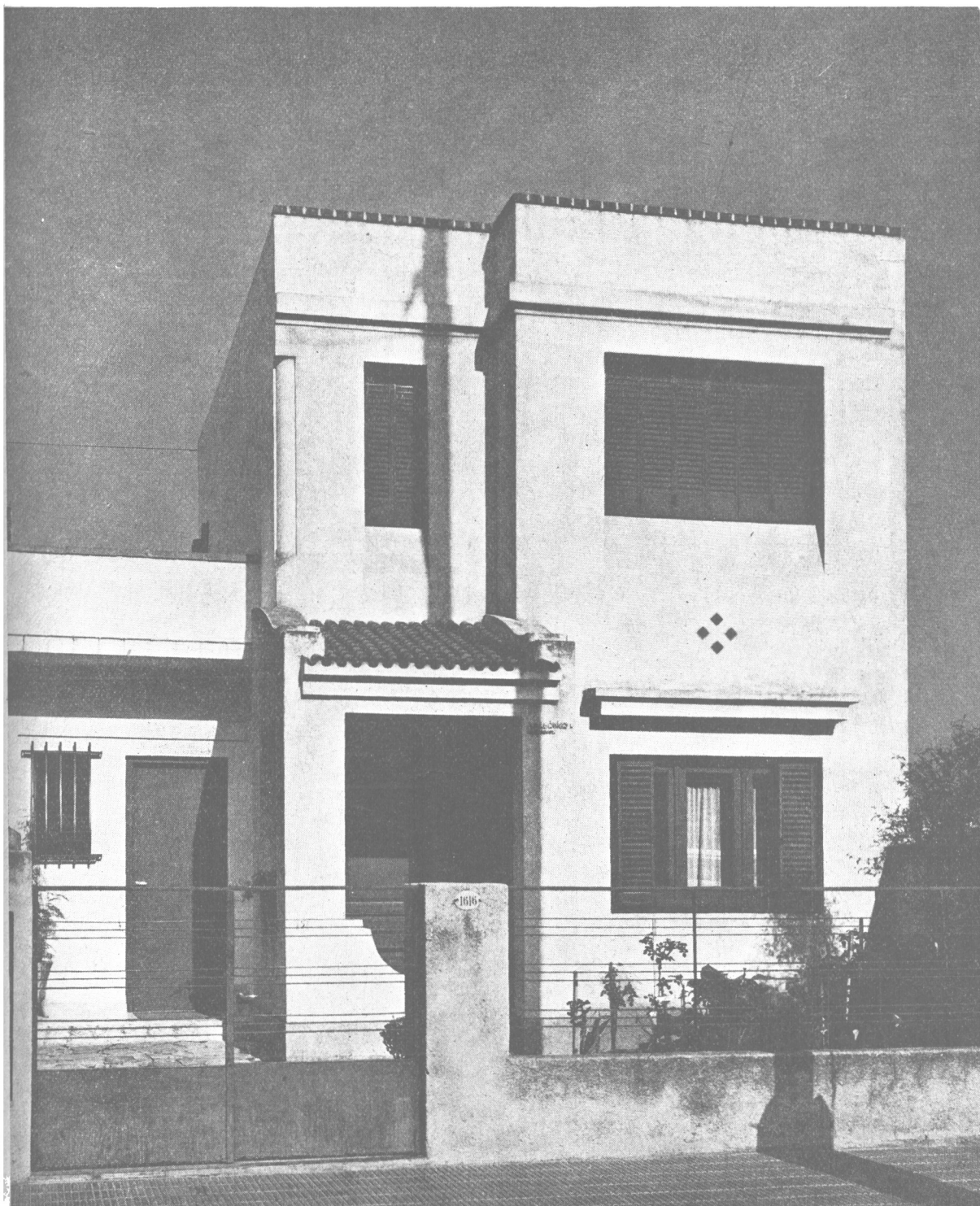


Planta baja.

Arquitectos  
JOSE LUIS MOIA  
VICTOR A. MARTORELL





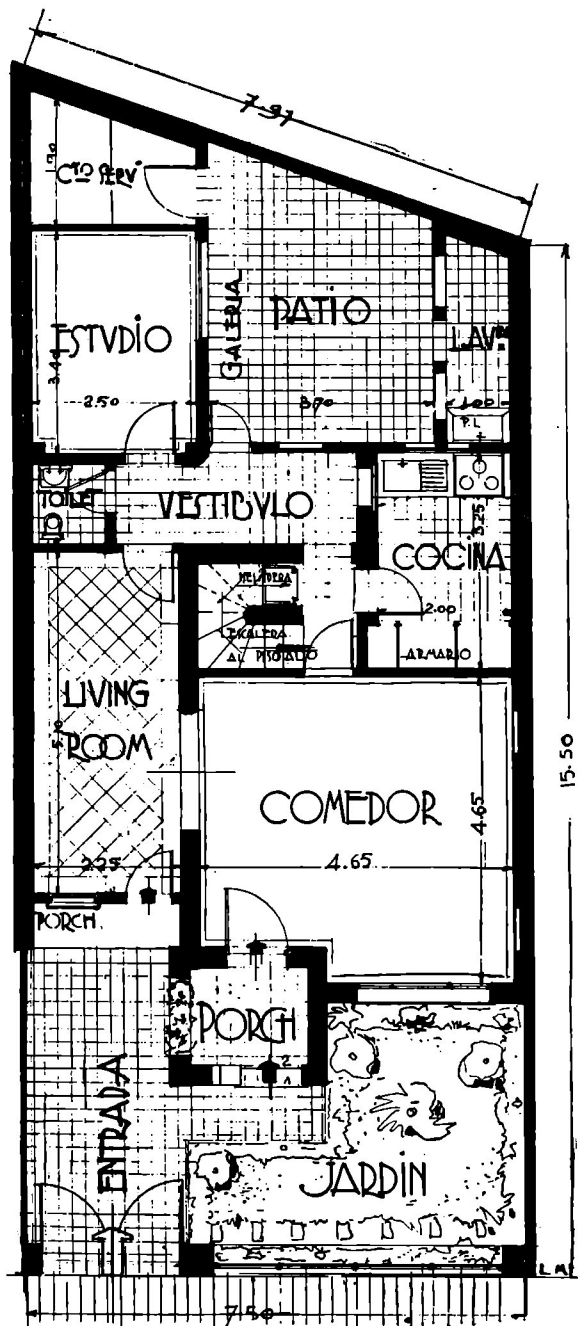


# CASA PARTICULAR

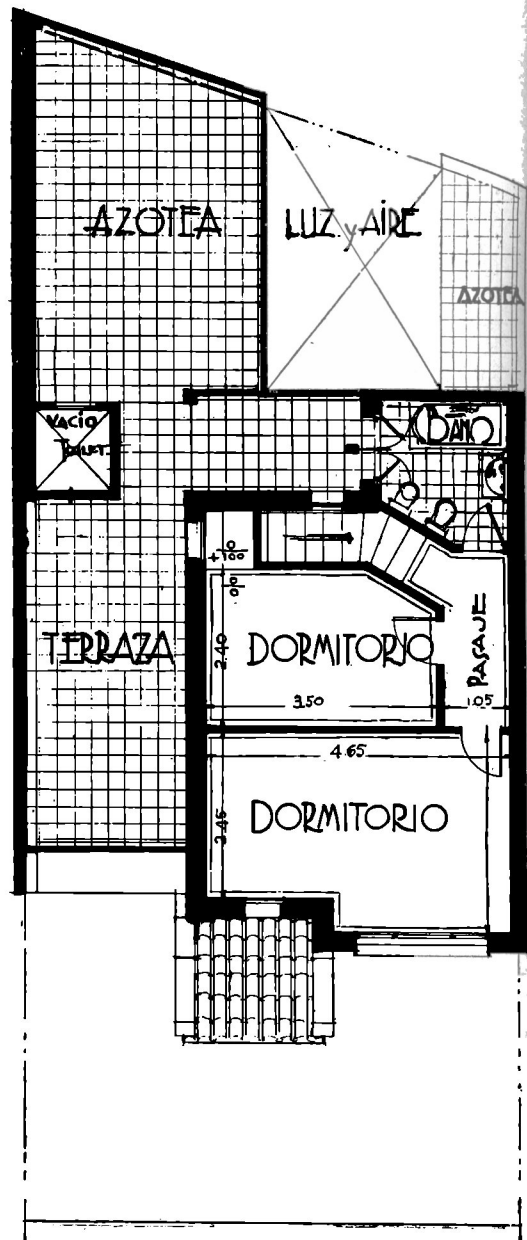
Tte. B. Matienzo 1616 -- Cap. Federal

Proyecto y Construcción, ALEJANDRO ALBONICO, HIJO

Propiedad del mismo.



Planta baja.



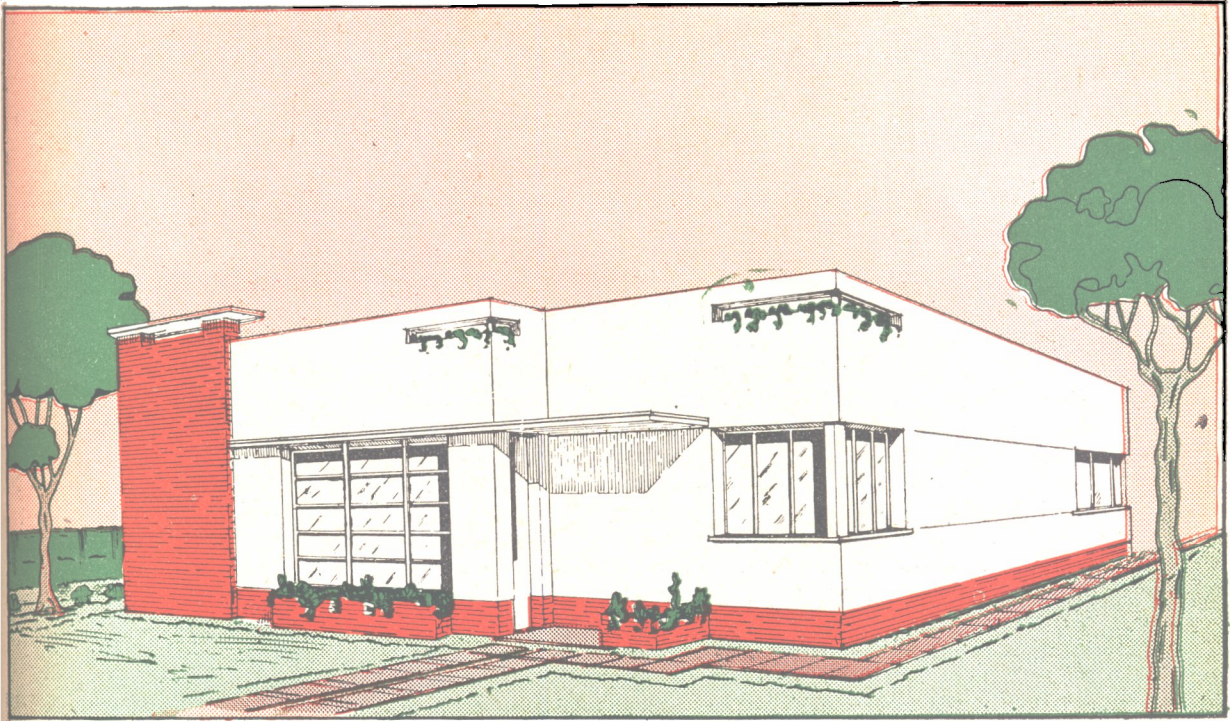
Piso aito.

CASA PARTICULAR, Tte. B. MATIENZO 1616 — CAP. FEDERAL

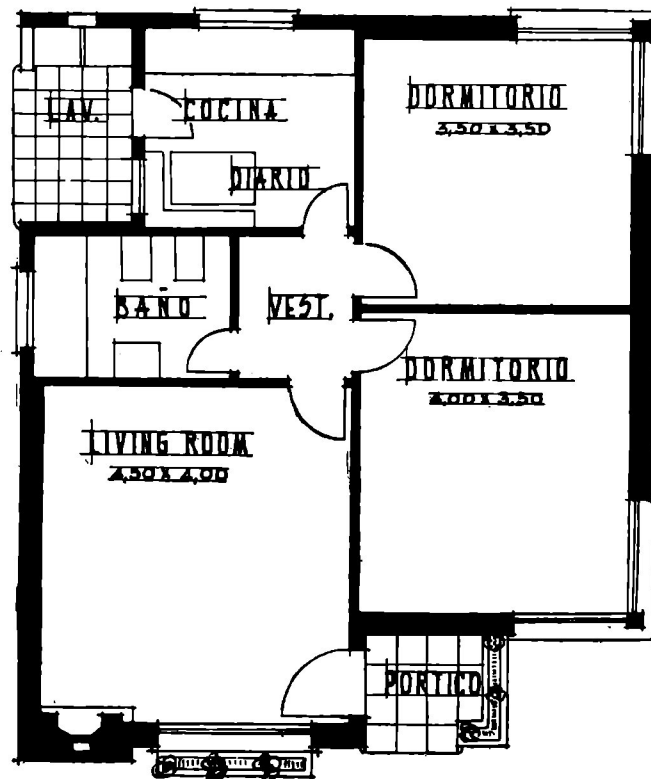
•  
 Proyecto y Construcción  
 ALEJANDRO ALBONICO, HIJO  
 •



# CASITA EN SAN ISIDRO, F.C.C.A.



Proyecto y Construcción: Petris & Cía.



Propiedad de la Srta. Ana M. Azuénaga

# ARQUITECTURA de AYER y de HOY

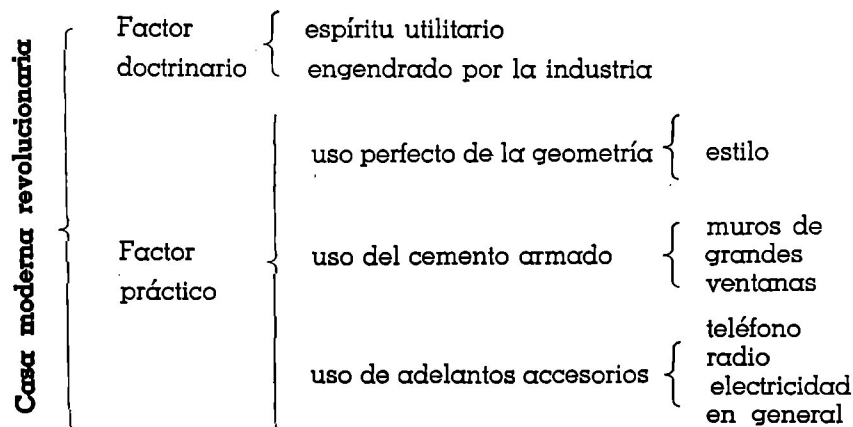
Por José Alfredo Llerena

Según Hegel, la categoría de las ramas diversas del Arte, se halla establecida gracias a una confrontación de cada una de aquellas con la Idea Absoluta. De suerte que, a mayor capacidad de un ramal del Arte para expresar la Idea, correspóndela una mayor perfección. Para esta doctrina, la Arquitectura es la menos perfecta de todas. Pues, trata de trans- parentar la Idea valiéndose de materiales ex- traordinariamente sensibles —los materiales sensibles son de naturaleza opuesta a los de consistencia ideal— y está encadenada ade- más a fines utilitarios.

Si aceptamos que nuestra época, en cuanto al Arte, es rica en recursos, como en ninguno, en el campo de la Arquitectura, pensando como Hegel, habría que juzgar a nuestro tiem- po tal que un período de primitivismo artísti- co. La arquitectura es la hija rebelde de esta época. Ha empezado a cambiar de principios radicalmente. Su resolución es semejante a la que ocasionó la pintura a partir de la segun- da mitad del siglo pasado. Si pintura y litera- tura se debaten en un mar de tentativas, a veces cayendo en el agotamiento, la arquitec- tura se somete a doctrinas de concenso uná- nime. Según Le Corbusier, la técnica —espe- cialmente el uso del cemento armado— ha permitido suprimir en la casa el techo, los muros y las cornisas. La casa nueva no es otra cosa que una máquina para vivir. La casa nueva se atavía de jardines en lo alto y en la parte baja. Se ilumina con ventanas apaisadas que han suprimido en el interior, por completo, la oscuridad. Su doctrina cén- trica es la del confort. Primero el confort y des- pués el paramento. Primero la salud y luego

el atavío. La casa nueva es un medio, no un fin. Su segunda doctrina es la sencillez. Sencillez a base de síntesis y no a base de pobreza si hemos de oír a Le Corbusier. Su tercera ley es el ritmo, o más bien dicho, la proporcionalidad. Resulta del dominio de la geometría por el arquitecto. La arquitectura es una música helada se ha dicho, a me- nudo. Hoy más que nunca la casa actual tiene mucho de análogo con la casa griega, en el aspecto del ritmo. No utiliza una téc- nica para realizar un estilo sino que justi- fica la tesis de que el estilo depende de la técnica, tesis propugnada desde hace mucho por Semper y Berlage. La génesis de la casa de hoy, en resumen, encuéntrase en dos factores —uno de orden doctrinario y otro de orden práctico.— El primero se refiere al nuevo aspecto de la vida colectiva, cobrada a causa del desarrollo de la industria. Este hecho ha modificado el espíritu humano, vol- viéndolo más materialista y más pragmáti- co. Por eso supedita el confort al lujo fútil. No concibe el lujo sino como ampliación o medio de la comodidad. El segundo factor se refiere al uso de máquinas, materiales y procedimientos eficaces para poner en prác- tica toda la comodidad concebida por el ar- quitecto moderno. El segundo factor, puede también enunciarse como la facilidad del uso de la geometría. La geometría da a la casa comodidades insospechadas y a la vez le proporciona un estilo —el estilo nace de la técnica.— Así la casa es un útil y no un monumento. No es un centro romántico sino una entidad de orden práctico. Su belleza nace de su propia condición: la utilidad.

## SINOPSIS





Sin embargo, de las modificaciones sufridas por la casa familiar, podemos decir que la revolución de la Arquitectura se ha dejado sentir con más violencia en el edificio industrial. La arquitectura del taller es propiamente la revolucionaria. Sus mejores frutos son las fábricas, los edificios burocráticos, los edificios bancarios, los teatros: Aquellas casas donde se ve a la sociedad, a la colectividad; aquellas que dan el testimonio del nuevo aspecto que ha tomado el vivir colectivo. La gran casa —taller — museo — teatro ha sustituido a la gran casa colectiva de ayer: **iglesia — palacio aristocrático**. El principio religioso y el de nobleza engendraron la arquitectura grandiosa del pasado. Las maravillas arquitectónicas del pueblo griego lo constituían los templos. La grandiosa arquitectura de Francia preindustrial reside en sus catedrales góticas. Y es que la religión elevaba sus importantes y bellas construcciones como prueba de que gobernaba al mundo. Los reyes y príncipes elevaban sus palacios también como testimonio de su poder. Pero la iglesia empezó a debilitarse, a perder terreno en el dominio económico y espiritual del mundo. La corporación industrial silenciosamente la derrotó. Así mismo la nobleza heráldica fué derrotada por el comerciante. Entonces la gran casa, aquella que no es construída para la familia sino para la colectividad, dejó de ser la Iglesia y se transformó en la fábrica, en el banco. La revolución de la casa-taller o casa colectiva, podemos afirmar que está consumada ya. Nos prepara pocas sorpresas; pues ya nos ha dado muchas. En cambio, la habitación del individuo, la morada particular, seguirá modificándose en el porvenir. El chalet moderno no es definitivo. La casita urbana de grandes ventanales no puede ser sino la primera forma de un proceso evolutivo. Otros han de ser los principios de la vivienda particular del futuro además de los que rigen la elaboración de la casa moderna que conocemos y sobre la que tratamos más adelante.

Si no se puede predecir cual y como será la pintura del futuro porque averiguar las mutaciones de la sensibilidad más honda, en el mañana, es aventurado, en cambio se puede intuir los caracteres de la arquitectura. De la visión de ciertos fenómenos actuales debemos deducir la ideología del arte arquitectónico del porvenir. De dichos fenómenos debemos tomar en cuenta principalmente dos:

- a) desatomización de la familia,
- b) mejoramiento del estado económico del individuo.

El castillo de la Edad Media fué el albergue de la caballería romántica. Cerrado y macizo fué, a la vez, fortaleza y morada. Además significó el asiento ideal de la familia perfecta, establecida bajo el temor de Dios, la vigencia exagerada del honor, la unidad de gobierno

concedida al padre y la reducción de la madre a los quehaceres domésticos. Por eso la arquitectura civil de la Edad Media es la expresión perfecta de la unidad.

Pero hoy, no existe la familia perfecta o, por lo menos, va destruyéndose cada día. La gran urbe moderna con su industrialismo racionalizado ha roto el nexo familiar. Ha destruído además la sublimación del deseo sexual que era el amor romántico. Dios ya no vigila la conciencia de la familia en la gran ciudad; el honor exagerado ha desaparecido y cualquier daño es indemnizable; la familia ya no es gobernada por el padre sino por el miembro de mayor capacidad económica; la mujer no es el eje de la vida familiar estática sino que es una obrera que abandona la casa. Luego, pues, el hogar está vacío en el mayor tiempo del día. La casa no puede encerrar por completo a una familia tras sus muros; pues ésta necesita estar fuera de aquella. Las teorías acerca del matrimonio y el como de concebir el amor, son otros. El Estado ya piensa en apropiarse de los hijos de todos los hogares, lo que prueba que la familia se derrumba. Por estas razones, la casa va siendo sustituida por el hotel. Esto indica también que el hombre se siente cada día un transeunte. Está olvidando su vivir sedentario.

El hogar retenía al hombre en un solo punto de la Tierra. La familia era garfio que le ataba



**IGOL**  
PINTURAS IMPERMEABLES

para

- Hormigón
- Piedras
- Revoques
- naturales y
- Hierro
- artificiales

**NEGRA:**  
para tanques, terrazas, cañerías, etc.

**INCOLORA:**  
para exterior de paredes

**BLANCA Y DE CUALQUIER COLOR:**  
para interior y exterior de paredes,  
y especial para piletas de natación

---

**DELLAZOPPA**  
CHACABUCO 175 • S.A.C. • BUENOS AIRES

al mundo. La familia era el punto céntrico de su sentimiento de estabilidad, más bien dicho, de inmovilidad. ¿Pero qué hará el hombre que haya perdido este nexo? En qué empleará sus energías? ¿cómo disipará sus asuntos íntimos? La pérdida de la familia, su ruptura en átomos, sume al individuo en una gran soledad, además de que le inculca el sentimiento de que está viviendo provisionalmente. Pues, el hombre tendrá que volverse errante, nómada, como en la época de los pueblos primitivos. Errar es un modo eficazísimo de gastar energías. Errar es una manera eficaz de acompañarse. Errar es un medio admirable de disipar fantasmas. Por eso cuando nos sucede una desgracia queremos emprender un viaje. Para gran parte de los hombres actuales el viaje es un estado provisional porque tiene que volver a su casa, aunque ésta no exista. Para el hombre del futuro el viaje será un estado de alma definitivo, así como lo fué para el nómada de tiempos ya lejanos. En los orígenes de la humanidad los pueblos nómades no tenían constituida como hoy la conocemos. El Estado era dueño de los hijos, no los padres.

El porvenir está llamado a forjarse una arquitectura que se adapte a una psicología nómada. Necesitará edificar una casa que sea como la concha del caracol. Necesitará hacer tal vez una casa rodante. Hoy mismo conocemos casas transportables; bibliotecas, pisci-

nas, teatros ambulantes. Faltan el hotel y el club ambulantes que serán la casa del futuro.

No sólo la desatomización de la familia impele a cambiar el alma estática humana en alma nómada, sino también el mejoramiento económico del individuo. Todo mejoramiento económico, hoy mismo, se mide por la capacidad para transportarse, para ocupar un vehículo. Puede decirse que el vehículo ha ayudado a sembrar en el hombre un anhelo de vagabundeo. El mejoramiento económico del individuo, sobre todo del trabajador de fábrica, tiene que llevarse a cabo a base de nuevas doctrinas sociales, por cuya implantación se lucha encarnizadamente desde hace mucho tiempo. Su dicho mejoramiento ha de traducirse, más que ahora, por un poder para cambiar de sitio. Además el avión ha dado al poder de cambiar de sitio, la forma de un ensueño. De tal manera que más tarde será una pasión. La arquitectura del porvenir ha de ser una arquitectura para viajeros, que utilice la velocidad como un medio de renovar la conciencia. La psicología moderna está probando que la motricidad es el hecho más primordial de la conciencia. Y si el hombre ha de desarrollarse en el sentido de la motricidad, ha de necesitar también quitar delante de sí todos los obstáculos: entre ellos la antigua casa monumental, con aire de construcción conmemorativa.

# CONTRA HUMEDAD

# ZONDA

INDUSTRIA ARGENTINA

DE FRAGUE ULTRA RAPIDO, NORMAL Y LENTO

**PINTURA ALUMINIO**

ANTICORROSIVA

RECHAZA LOS RAYOS SOLARES

**PINTURA IMPERMEABLE**

INCOLORA

SE APLICA ANTES O DESPUES DE BLANQUEAR

Distribuidor del

**CEMENTO PORTLAND BLANCO AALBORG**

*Virgilio L. Grimolizzi*

INDEPENDENCIA 2531

U. T. 45, Loria 6122

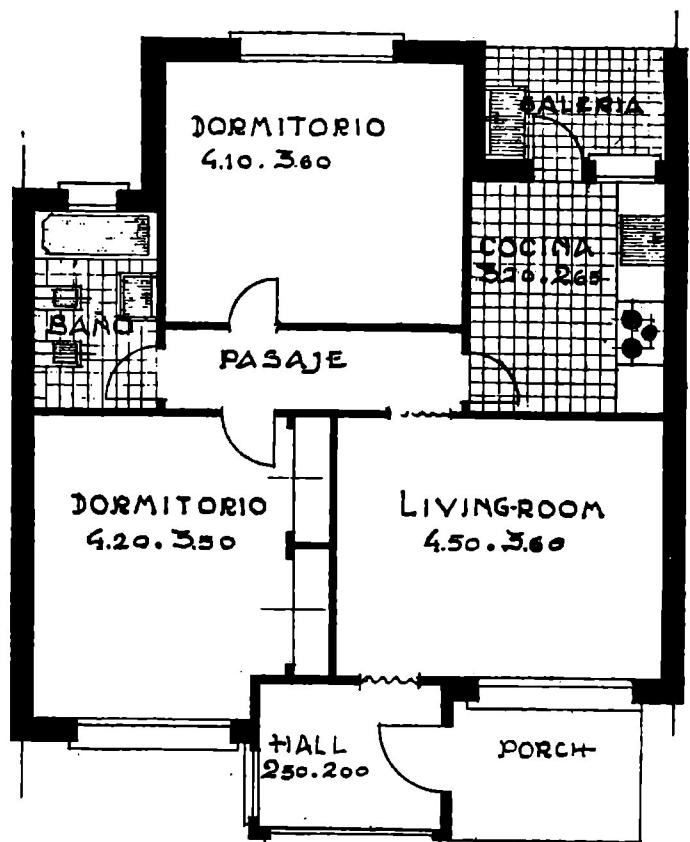
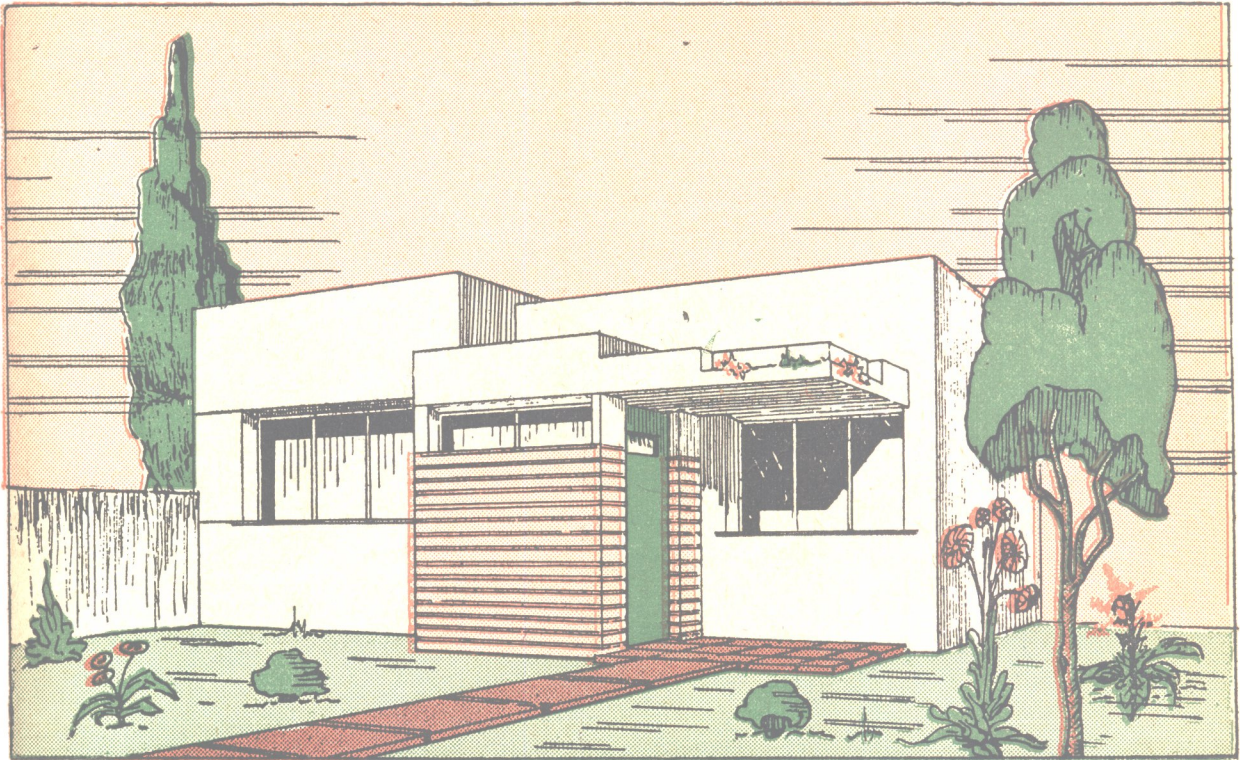
BUENOS AIRES

ROSARIO  
SANTA FE  
BAHIA BLANCA  
TUCUMAN  
CORDOBA  
MAR DEL PLATA  
GODOY CRUZ  
(Mendoza)



*petrigs*

# CASITA PARA CORTA FAMILIA



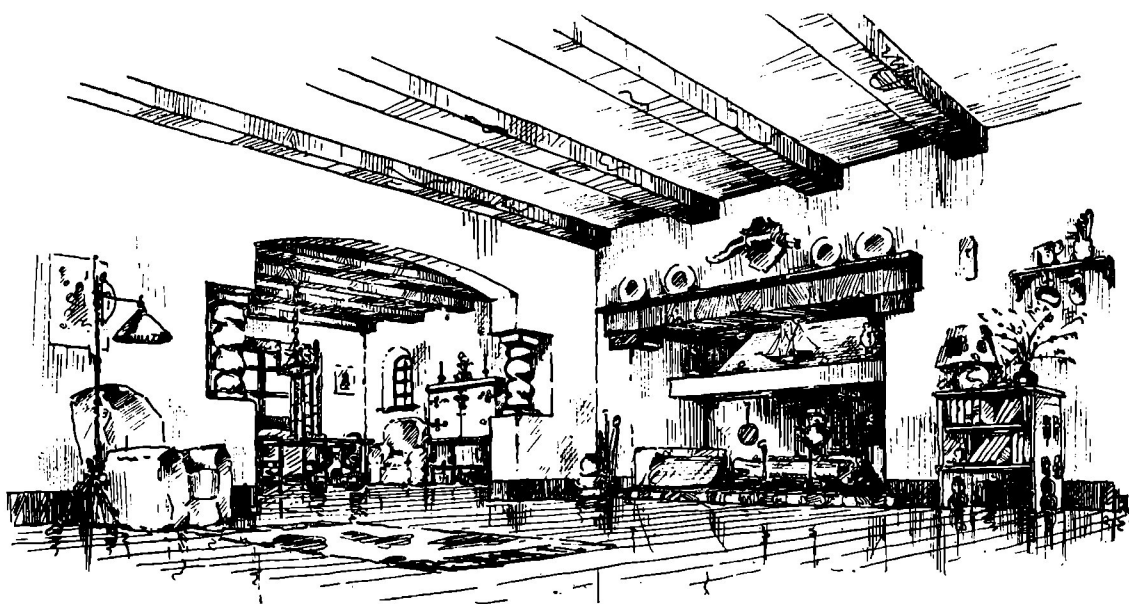
Proyectista:

**JOSE ROMEO BELLENA**

Alumno de 1er. año de Arqt.

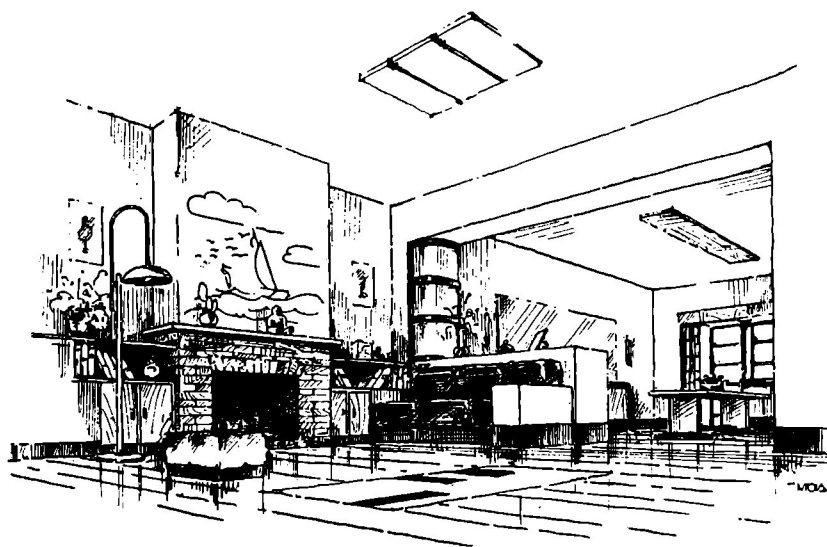


# CHIMENEAS DECORATIVAS



La estufa o "chimenea", como impropriamente es designada entre nosotros, no tiene ya, realmente, razón de ser, bajo el punto de vista práctico, en estos tiempos en que la electricidad y la calefacción central permiten sustituirla con enorme ventaja.

Pese a ello, se siguen construyendo en numerosos edificios modernos, aunque más no sea que a título ornamental, ya que, bien tra-



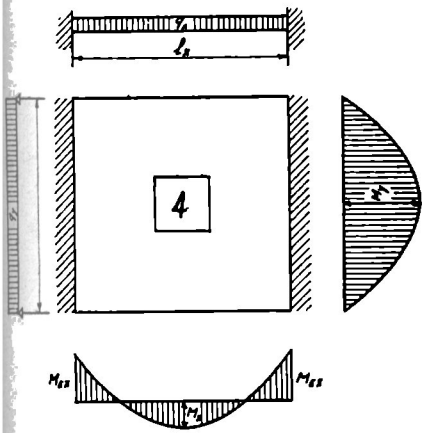
Arquitectos

JOSE LUIS MOIA Y VICTOR A. MARTORELL.

tadas arquitectónicamente, como son las reproducidas en esta página, constituyen un elemento decorativo de primer orden.



**TABLA NO. 4**



$$\frac{l_y}{l_x} = \lambda; \quad \frac{q_x}{q} = \frac{5\lambda^4}{1+5\lambda^4} = c_1$$

$$\frac{q_y}{q} = \frac{1}{1+5\lambda^4} = c_2$$

$$v_x = 1 - \frac{25}{18} \frac{\lambda^2}{1+5\lambda^4} = c_3$$

$$v_y = 1 - \frac{5}{6} \frac{\lambda^2}{1+5\lambda^4} = c_4$$

$$M_x = c_5 \cdot q \cdot l_x^2; \quad M_y = c_6 \cdot q \cdot l_y^2$$

$$v_x \cdot M_x = c_7 \cdot q \cdot l_x^2; \quad v_y \cdot M_y = c_8 \cdot q \cdot l_y^2$$

$$M_{E_x} = \frac{1}{2} c_9 \cdot q \cdot l_x^2$$

$\lambda$	$c_1$	$c_2$	$c_3$	$c_4$	$c_5$	$c_6$	$c_7$	$c_8$	$c_9$
0.50	0.2381	0.7619	0.7355	0.8412	0.00992	0.09524	0.00730	0.08012	0.01984
0.51	0.2526	0.7474	0.7300	0.8380	0.01053	0.09343	0.00769	0.07830	0.02105
0.52	0.2679	0.7321	0.7251	0.8350	0.01116	0.09151	0.00809	0.07641	0.02232
0.53	0.2832	0.7168	0.7203	0.8322	0.01180	0.08960	0.00850	0.07457	0.02360
0.54	0.2983	0.7017	0.7158	0.8295	0.01243	0.08771	0.00890	0.07276	0.02486
0.55	0.3142	0.6858	0.7118	0.8271	0.01309	0.08573	0.00932	0.07091	0.02618
0.56	0.3298	0.6702	0.7081	0.8248	0.01374	0.08378	0.00973	0.06910	0.02748
0.57	0.3455	0.6545	0.7047	0.8228	0.01440	0.08181	0.01015	0.06731	0.02879
0.58	0.3614	0.6386	0.7017	0.8210	0.01506	0.07983	0.01057	0.06554	0.03012
0.59	0.3773	0.6227	0.6990	0.8194	0.01572	0.07784	0.01099	0.06378	0.03144
0.60	0.3932	0.6068	0.6966	0.8180	0.01638	0.07585	0.01141	0.06205	0.03277
0.61	0.4080	0.5910	0.6946	0.8167	0.01700	0.07388	0.01181	0.06034	0.03400
0.62	0.4250	0.5750	0.6930	0.8158	0.01771	0.07188	0.01227	0.05864	0.03542
0.63	0.4407	0.5593	0.6917	0.8150	0.01836	0.06991	0.01270	0.05698	0.03672
0.64	0.4562	0.5438	0.6907	0.8144	0.01901	0.06798	0.01313	0.05536	0.03802
0.65	0.4717	0.5283	0.6900	0.8140	0.01965	0.06604	0.01356	0.05376	0.03931
0.66	0.4869	0.5131	0.6896	0.8138	0.02029	0.06414	0.01399	0.05220	0.04057
0.67	0.5020	0.4980	0.6895	0.8137	0.02092	0.06225	0.01442	0.05065	0.04183
0.68	0.5169	0.4831	0.6897	0.8139	0.02154	0.06039	0.01486	0.04915	0.04307
0.69	0.5312	0.4688	0.6900	0.8140	0.02213	0.05860	0.01527	0.04770	0.04427
0.70	0.5457	0.4543	0.6908	0.8145	0.02274	0.05679	0.01571	0.04626	0.04547
0.71	0.5597	0.4403	0.6917	0.8150	0.02332	0.05504	0.01613	0.04486	0.04664
0.72	0.5734	0.4266	0.6928	0.8157	0.02389	0.05333	0.01655	0.04350	0.04778
0.73	0.5868	0.4132	0.6942	0.8165	0.02445	0.05165	0.01697	0.04217	0.04890
0.74	0.5998	0.4002	0.6957	0.8174	0.02499	0.05003	0.01739	0.04089	0.04998
0.75	0.6127	0.3873	0.6974	0.8185	0.02553	0.04841	0.01780	0.03962	0.05106
0.76	0.6252	0.3748	0.6993	0.8196	0.02605	0.04685	0.01822	0.03840	0.05210
0.77	0.6374	0.3626	0.7014	0.8209	0.02656	0.04533	0.01863	0.03721	0.05312
0.78	0.6492	0.3508	0.7036	0.8222	0.02705	0.04385	0.01903	0.03605	0.05410
0.79	0.6608	0.3392	0.7060	0.8236	0.02753	0.04240	0.01944	0.03492	0.05507
0.80	0.6719	0.3281	0.7084	0.8250	0.02800	0.04101	0.01984	0.03383	0.05599
0.81	0.6827	0.3173	0.7109	0.8265	0.02845	0.03966	0.02023	0.03278	0.05689
0.82	0.6933	0.3067	0.7136	0.8282	0.02888	0.03834	0.02061	0.03175	0.05777
0.83	0.7035	0.2965	0.7163	0.8298	0.02931	0.03706	0.02099	0.03075	0.05862
0.84	0.7134	0.2866	0.7191	0.8315	0.02973	0.03583	0.02138	0.02979	0.05945
0.85	0.7230	0.2770	0.7220	0.8332	0.03013	0.03463	0.02175	0.02885	0.06025
0.86	0.7323	0.2677	0.7250	0.8350	0.03051	0.03346	0.02212	0.02794	0.06102
0.87	0.7413	0.2587	0.7280	0.8368	0.03089	0.03234	0.02249	0.02706	0.06177
0.88	0.7499	0.2501	0.7310	0.8386	0.03125	0.03126	0.02284	0.02621	0.06249
0.89	0.7583	0.2417	0.7341	0.8404	0.03160	0.03021	0.02320	0.02539	0.06319

TABLA Nº 3

$\lambda$	$c_1$	$c_2$	$c_3$	$c_4$	$c_5$	$c_6$	$c_7$	$c_8$	$c_9$
0.90	0.6213	0.3787	0.6405	0.7444	0.04369	0.04734	0.02798	0.03524	0.07766
0.91	0.6316	0.3684	0.6425	0.7458	0.04441	0.04605	0.02853	0.03434	0.07895
0.92	0.6417	0.3583	0.6446	0.7473	0.04512	0.04479	0.02908	0.03347	0.08021
0.93	0.6516	0.3484	0.6468	0.7488	0.04582	0.04355	0.02964	0.03261	0.08145
0.94	0.6612	0.3388	0.6492	0.7506	0.04649	0.04235	0.03018	0.03179	0.08265
0.95	0.6707	0.3293	0.6517	0.7523	0.04716	0.04116	0.03073	0.03096	0.08384
0.96	0.6798	0.3202	0.6542	0.7541	0.04780	0.04003	0.03127	0.03019	0.08498
0.97	0.6888	0.3112	0.6568	0.7569	0.04843	0.03890	0.03181	0.02941	0.08610
0.98	0.6975	0.3025	0.6596	0.7579	0.04904	0.03781	0.03235	0.02866	0.08719
0.99	0.7060	0.2940	0.6623	0.7599	0.04964	0.03675	0.03288	0.02793	0.08825
1.00	0.7143	0.2857	0.6652	0.7610	0.05022	0.03571	0.03341	0.02721	0.08929
1.02	0.7302	0.2698	0.6710	0.7650	0.05134	0.03373	0.03445	-0.02580	0.09128
1.04	0.7452	0.2548	0.6770	0.7703	0.05240	0.03185	0.03547	0.02453	0.09315
1.06	0.7594	0.2406	0.6831	0.7747	0.05340	0.03008	0.03648	0.02330	0.09493
1.08	0.7728	0.2272	0.6895	0.7792	0.05434	0.02840	0.03747	0.02213	0.09660
1.10	0.7854	0.2146	0.6958	0.7837	0.05522	0.02683	0.03842	0.02103	0.09818
1.12	0.7973	0.2027	0.7021	0.7882	0.05606	0.02534	0.03936	0.01997	0.09966
1.14	0.8085	0.1915	0.7082	0.7925	0.05685	0.02394	0.04026	0.01897	0.10106
1.16	0.8191	0.1809	0.7145	0.7970	0.05759	0.02261	0.04115	0.01802	0.10240
1.18	0.8290	0.1710	0.7211	0.8017	0.05829	0.02138	0.04203	0.01714	0.10363
1.20	0.8383	0.1617	0.7272	0.8060	0.05894	0.02021	0.04286	0.01629	0.10479
1.22	0.8471	0.1529	0.7333	0.8103	0.05956	0.01911	0.04368	0.01548	0.10589
1.24	0.8553	0.1447	0.7391	0.8145	0.06014	0.01809	0.04445	0.01473	0.10691
1.26	0.8630	0.1370	0.7450	0.8187	0.06068	0.01713	0.04521	0.01402	0.10788
1.28	0.8703	0.1297	0.7511	0.8230	0.06119	0.01621	0.04596	0.01334	0.10879
1.30	0.8772	0.1228	0.7567	0.8270	0.06168	0.01535	0.04667	0.01269	0.10965
1.32	0.8836	0.1164	0.7623	0.8310	0.06213	0.01455	0.04736	0.01209	0.11045
1.34	0.8896	0.1104	0.7677	0.8348	0.06255	0.01380	0.04802	0.01152	0.11120
1.36	0.8953	0.1047	0.7731	0.8387	0.06295	0.01309	0.04867	0.01098	0.11191
1.38	0.9007	0.0993	0.7782	0.8423	0.06333	0.01241	0.04928	0.01045	0.11259
1.40	0.9057	0.0943	0.7834	0.8460	0.06368	0.01179	0.04989	0.00997	0.11321
1.42	0.9104	0.0896	0.7884	0.8495	0.06401	0.01120	0.05047	0.00951	0.11380
1.44	0.9149	0.0851	0.7931	0.8529	0.06433	0.01064	0.05102	0.00907	0.11436
1.46	0.9192	0.0808	0.7980	0.8563	0.06463	0.01010	0.05157	0.00865	0.11490
1.48	0.9230	0.0770	0.8024	0.8595	0.06490	0.00963	0.05208	0.00828	0.11538
1.50	0.9268	0.0732	0.8069	0.8627	0.06517	0.00915	0.05259	0.00789	0.11585
1.52	0.9303	0.0697	0.8113	0.8658	0.06541	0.00871	0.05307	0.00754	0.11629
1.54	0.9336	0.0664	0.8155	0.8688	0.06564	0.00830	0.05353	0.00721	0.11670
1.56	0.9367	0.0633	0.8195	0.8717	0.06586	0.00791	0.05397	0.00690	0.11709
1.58	0.9397	0.0603	0.8235	0.8745	0.06607	0.00754	0.05441	0.00659	0.11746
1.60	0.9425	0.0575	0.8275	0.8773	0.06627	0.00719	0.05484	0.00631	0.11781
1.62	0.9451	0.0549	0.8315	0.8802	0.06645	0.00686	0.05525	0.00604	0.11814
1.64	0.9476	0.0524	0.8348	0.8825	0.06663	0.00655	0.05562	0.00578	0.11845
1.66	0.9500	0.0500	0.8383	0.8850	0.06680	0.00625	0.05600	0.00553	0.11875
1.68	0.9522	0.0478	0.8418	0.8875	0.06695	0.00598	0.05636	0.00531	0.11903
1.70	0.9543	0.0457	0.8453	0.8900	0.06710	0.00571	0.05672	0.00508	0.11929
1.72	0.9563	0.0437	0.8486	0.8923	0.06724	0.00546	0.05706	0.00487	0.11954
1.74	0.9582	0.0418	0.8516	0.8945	0.06737	0.00523	0.05737	0.00468	0.11978
1.76	0.9600	0.0400	0.8547	0.8967	0.06750	0.00500	0.05769	0.00448	0.12000
1.78	0.9617	0.0383	0.8577	0.8988	0.06762	0.00479	0.05800	0.00431	0.12021
1.80	0.9633	0.0367	0.8605	0.9008	0.06773	0.00459	0.05828	0.00413	0.12041
1.82	0.9648	0.0352	0.8636	0.9030	0.06784	0.00440	0.05859	0.00397	0.12060
1.84	0.9663	0.0337	0.8662	0.9048	0.06794	0.00421	0.05885	0.00381	0.12079
1.86	0.9677	0.0323	0.8687	0.9067	0.06804	0.00404	0.05911	0.00366	0.12096
1.88	0.9690	0.0310	0.8716	0.9087	0.06813	0.00388	0.05938	0.00353	0.12113
1.90	0.9702	0.0298	0.8739	0.9103	0.06822	0.00373	0.05962	0.00340	0.12128
1.92	0.9714	0.0286	0.8765	0.9122	0.06830	0.00358	0.05986	0.00327	0.12143
1.94	0.9725	0.0275	0.8788	0.9138	0.06838	0.00344	0.06009	0.00314	0.12156
1.96	0.9736	0.0264	0.8812	0.9155	0.06846	0.00330	0.06033	0.00302	0.12170
1.98	0.9746	0.0254	0.8835	0.9172	0.06853	0.00318	0.06055	0.00292	0.12183
2.00	0.9756	0.0244	0.8856	0.9187	0.06860	0.00305	0.06075	0.00280	0.12195

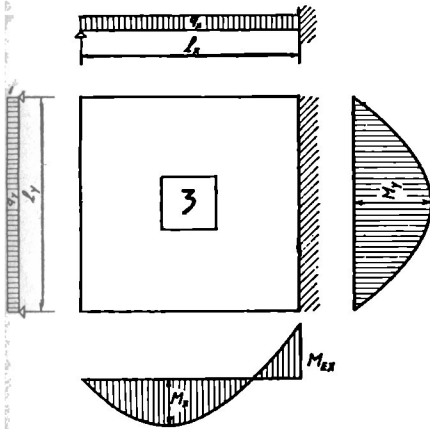


# Cálculo de Losas de Hormigón Armado

por DANIEL ELLENBERG

TABLA No. 3

(Continuación)



$$\frac{q_x}{q} = \frac{5\lambda^4}{2 + 5\lambda^4} = c_1;$$

$$\frac{l_y}{l_x} = \lambda; \quad \frac{q_y}{q} = \frac{2}{2 + 5\lambda^4} = c_2;$$

$$v_x = 1 - \frac{75}{32} \cdot \frac{\lambda^2}{2 + 5\lambda^4} = c_3;$$

$$v_y = 1 - \frac{5}{3} \cdot \frac{\lambda^2}{2 + 5\lambda^4} = c_4;$$

$$M_x = c_5 \cdot q \cdot l_x^2; \quad M_y = c_6 \cdot q \cdot l_y^2$$

$$v_x \cdot M_x = c_7 \cdot q \cdot l_x^2; \quad v_y \cdot M_y = c_8 \cdot q \cdot l_y^2$$

$$M_{Ex} = -c_9 \cdot q \cdot l_x^2.$$

$\lambda$	$c_1$	$c_2$	$c_3$	$c_4$	$c_5$	$c_6$	$c_7$	$c_8$	$c_9$
0.50	0.1351	<b>0.8649</b>	<b>0.7466</b>	<b>0.8198</b>	0.00950	0.10811	0.00709	0.08863	0.01689
0.51	0.1446	<b>0.8554</b>	<b>0.7393</b>	<b>0.8146</b>	0.01017	0.10693	0.00752	0.08711	0.01808
0.52	0.1547	<b>0.8453</b>	<b>0.7321</b>	<b>0.8095</b>	0.01088	0.10566	0.00797	0.08553	0.01934
0.53	0.1649	<b>0.8351</b>	<b>0.7251</b>	<b>0.8045</b>	0.01159	0.10439	0.00840	0.08398	0.02061
0.54	0.1753	<b>0.8247</b>	<b>0.7182</b>	<b>0.7996</b>	0.01233	0.10301	0.00886	0.08237	0.02191
0.55	0.1863	<b>0.8137</b>	<b>0.7116</b>	<b>0.7949</b>	0.01310	0.10170	0.00932	0.08085	0.02329
0.56	0.1974	<b>0.8026</b>	<b>0.7051</b>	<b>0.7903</b>	0.01388	0.10033	0.00979	0.07929	0.02468
0.57	0.2089	<b>0.7911</b>	<b>0.6988</b>	<b>0.7858</b>	0.01469	0.09889	0.01027	0.07771	0.02611
0.58	0.2206	<b>0.7794</b>	<b>0.6927</b>	<b>0.7815</b>	0.01551	0.09743	0.01074	0.07614	0.02758
0.59	0.2326	<b>0.7675</b>	<b>0.6869</b>	<b>0.7774</b>	0.01635	0.09594	0.01123	0.07458	0.02906
0.60	0.2447	<b>0.7553</b>	<b>0.6814</b>	<b>0.7734</b>	0.01721	0.09441	0.01173	0.07302	0.03059
0.61	0.2571	<b>0.7429</b>	<b>0.6761</b>	<b>0.7696</b>	0.01808	0.09286	0.01222	0.07147	0.03214
0.62	0.2698	<b>0.7302</b>	<b>0.6711</b>	<b>0.7661</b>	0.01897	0.09128	0.01273	0.06993	0.03373
0.63	0.2826	<b>0.7174</b>	<b>0.6663</b>	<b>0.7629</b>	0.01987	0.08968	0.01324	0.06842	0.03533
0.64	0.2955	<b>0.7045</b>	<b>0.6618</b>	<b>0.7595</b>	0.02078	0.08806	0.01375	0.06688	0.03694
0.65	0.3087	<b>0.6913</b>	<b>0.6577</b>	<b>0.7566</b>	0.02171	0.08641	0.01428	0.06538	0.03859
0.66	0.3218	<b>0.6782</b>	<b>0.6538</b>	<b>0.7538</b>	0.02263	0.08478	0.01480	0.06391	0.04023
0.67	0.3351	<b>0.6649</b>	<b>0.6502</b>	<b>0.7513</b>	0.02356	0.08311	0.01532	0.06244	0.04189
0.68	0.3485	<b>0.6515</b>	<b>0.6470</b>	<b>0.7490</b>	0.02450	0.08145	0.01585	0.06101	0.04356
0.69	0.3616	<b>0.6384</b>	<b>0.6438</b>	<b>0.7467</b>	0.02543	0.07980	0.01637	0.05959	0.04520
0.70	0.3752	<b>0.6248</b>	<b>0.6412</b>	<b>0.7449</b>	0.02638	0.07810	0.01691	0.05818	0.04690
0.71	0.3886	<b>0.6114</b>	<b>0.6388</b>	<b>0.7432</b>	0.02732	0.07643	0.01745	0.05680	0.04858
0.72	0.4019	<b>0.5981</b>	<b>0.6367</b>	<b>0.7416</b>	0.02826	0.07476	0.01799	0.05544	0.05024
0.73	0.4152	<b>0.5848</b>	<b>0.6348</b>	<b>0.7403</b>	0.02919	0.07310	0.01853	0.05412	0.05190
0.74	0.4284	<b>0.5716</b>	<b>0.6332</b>	<b>0.7392</b>	0.03012	0.07145	0.01907	0.05282	0.05355
0.75	0.4417	<b>0.5583</b>	<b>0.6319</b>	<b>0.7383</b>	0.03106	0.06979	0.01963	0.05153	0.05521
0.76	0.4547	<b>0.5453</b>	<b>0.6309</b>	<b>0.7376</b>	0.03197	0.06816	0.02017	0.05027	0.05684
0.77	0.4678	<b>0.5322</b>	<b>0.6302</b>	<b>0.7371</b>	0.03289	0.06653	0.02073	0.04904	0.05848
0.78	0.4807	<b>0.5193</b>	<b>0.6297</b>	<b>0.7367</b>	0.03380	0.06491	0.02128	0.04782	0.06011
0.79	0.4934	<b>0.5066</b>	<b>0.6295</b>	<b>0.7362</b>	0.03469	0.06333	0.02184	0.04662	0.06168
0.80	0.5059	<b>0.4941</b>	<b>0.6295</b>	<b>0.7365</b>	0.03557	0.06176	0.02239	0.04549	0.06324
0.81	0.5183	<b>0.4817</b>	<b>0.6296</b>	<b>0.7366</b>	0.03644	0.06021	0.02294	0.04435	0.06479
0.82	0.5306	<b>0.4694</b>	<b>0.6302</b>	<b>0.7370</b>	0.03731	0.05868	0.02351	0.04325	0.06633
0.83	0.5426	<b>0.4574</b>	<b>0.6308</b>	<b>0.7375</b>	0.03815	0.05718	0.02407	0.04217	0.06783
0.84	0.5545	<b>0.4455</b>	<b>0.6316</b>	<b>0.7380</b>	0.03899	0.05569	0.02463	0.04110	0.06931
0.85	0.5662	<b>0.4338</b>	<b>0.6327</b>	<b>0.7388</b>	0.03981	0.05423	0.02519	0.04007	0.07078
0.86	0.5776	<b>0.4224</b>	<b>0.6339</b>	<b>0.7397</b>	0.04061	0.05280	0.02574	0.03906	0.07220
0.87	0.5889	<b>0.4111</b>	<b>0.6354</b>	<b>0.7407</b>	0.04141	0.05139	0.02631	0.03806	0.07361
0.88	0.5999	<b>0.4001</b>	<b>0.6369</b>	<b>0.7418</b>	0.04218	0.05001	0.02686	0.03710	0.07499
0.89	0.6107	<b>0.3893</b>	<b>0.6386</b>	<b>0.7430</b>	0.04294	0.04866	0.02742	0.03615	0.07634

TABLA N° 4

$\lambda$	$c_1$	$c_2$	$c_3$	$c_4$	$c_5$	$c_6$	$c_7$	$c_8$	$c_9$
0.90	0.7664	0.2336	0.7372	0.8423	0.03193	0.02920	0.02354	0.02460	0.06387
0.91	0.7742	0.2258	0.7402	0.8442	0.03226	0.02823	0.02388	0.02383	0.06452
0.92	0.7818	0.2182	0.7434	0.8461	0.03258	0.02728	0.02422	0.02308	0.06515
0.93	0.7890	0.2110	0.7466	0.8479	0.03288	0.02638	0.02455	0.02237	0.06575
0.94	0.7961	0.2039	0.7497	0.8499	0.03317	0.02549	0.02487	0.02166	0.06634
0.95	0.8029	0.1971	0.7529	0.8518	0.03345	0.02464	0.02518	0.02100	0.06691
0.96	0.8094	0.1906	0.7561	0.8536	0.03373	0.02383	0.02550	0.02034	0.06745
0.97	0.8157	0.1843	0.7592	0.8555	0.03399	0.02304	0.02581	0.01971	0.06797
0.98	0.8218	0.1782	0.7623	0.8574	0.03424	0.02228	0.02610	0.01910	0.06848
0.99	0.8277	0.1723	0.7654	0.8593	0.03449	0.02154	0.02640	0.01851	0.06897
1.00	0.8333	0.1667	0.7685	0.8611	0.03472	0.02083	0.02668	0.01794	0.06944
1.02	0.8440	0.1560	0.7747	0.8648	0.03517	0.01950	0.02725	0.01686	0.07033
1.04	0.8540	0.1460	0.7806	0.8684	0.03558	0.01825	0.02777	0.01585	0.07117
1.06	0.8632	0.1368	0.7865	0.8719	0.03597	0.01710	0.02829	0.01491	0.07193
1.08	0.8718	0.1282	0.7925	0.8755	0.03633	0.01603	0.02879	0.01403	0.07265
1.10	0.8798	0.1202	0.7980	0.8788	0.03666	0.01503	0.02925	0.01321	0.07332
1.12	0.8872	0.1128	0.8036	0.8822	0.03697	0.01410	0.02971	0.01244	0.07393
1.14	0.8941	0.1059	0.8088	0.8853	0.03725	0.01324	0.03013	0.01172	0.07451
1.16	0.9005	0.0995	0.8140	0.8884	0.03752	0.01244	0.03054	0.01105	0.07504
1.18	0.9065	0.0935	0.8192	0.8915	0.03777	0.01169	0.03094	0.01042	0.07554
1.20	0.9120	0.0880	0.8241	0.8934	0.03800	0.01100	0.03132	0.00983	0.07600
1.22	0.9172	0.0828	0.8289	0.8973	0.03822	0.01035	0.03168	0.00929	0.07643
1.24	0.9220	0.0780	0.8334	0.9000	0.03842	0.00975	0.03202	0.00878	0.07683
1.26	0.9265	0.0735	0.8378	0.9027	0.03860	0.00919	0.03234	0.00830	0.07721
1.28	0.9317	0.0693	0.8422	0.9054	0.03882	0.00866	0.03269	0.00784	0.07764
1.30	0.9346	0.0654	0.8464	0.9078	0.03894	0.00818	0.03296	0.00743	0.07788
1.32	0.9382	0.0618	0.8505	0.9103	0.03909	0.00773	0.03325	0.00709	0.07818
1.34	0.9416	0.0584	0.8543	0.9126	0.03923	0.00730	0.03351	0.00666	0.07847
1.36	0.9458	0.0552	0.8581	0.9149	0.03941	0.00690	0.03382	0.00631	0.07882
1.38	0.9477	0.0523	0.8618	0.9171	0.03949	0.00654	0.03403	0.00600	0.07897
1.40	0.9505	0.0495	0.8653	0.9192	0.03960	0.00619	0.03427	0.00569	0.07921
1.42	0.9531	0.0469	0.8687	0.9212	0.03971	0.00586	0.03450	0.00540	0.07942
1.44	0.9556	0.0444	0.8720	0.9232	0.03982	0.00555	0.03472	0.00512	0.07963
1.46	0.9579	0.0421	0.8753	0.9252	0.03991	0.00526	0.03493	0.00487	0.07982
1.48	0.9600	0.0400	0.8783	0.9270	0.04000	0.00500	0.03513	0.00464	0.08000
1.50	0.9620	0.0380	0.8812	0.9288	0.04008	0.00475	0.03532	0.00441	0.08017
1.52	0.9639	0.0361	0.8841	0.9305	0.04016	0.00451	0.03551	0.00423	0.08032
1.54	0.9657	0.0343	0.8869	0.9321	0.04024	0.00429	0.03569	0.00400	0.08047
1.56	0.9673	0.0327	0.8896	0.9337	0.04030	0.00409	0.03585	0.00382	0.08061
1.58	0.9689	0.0311	0.8922	0.9353	0.04037	0.00389	0.03602	0.00364	0.08074
1.60	0.9704	0.0296	0.8947	0.9368	0.04043	0.00370	0.03617	0.00347	0.08087
1.62	0.9718	0.0282	0.8972	0.9383	0.04049	0.00353	0.03633	0.00331	0.08098
1.64	0.9731	0.0269	0.8995	0.9397	0.04055	0.00336	0.03647	0.00316	0.08109
1.66	0.9743	0.0257	0.9018	0.9411	0.04060	0.00321	0.03661	0.00302	0.08119
1.68	0.9755	0.0245	0.9040	0.9424	0.04065	0.00306	0.03678	0.00288	0.08129
1.70	0.9766	0.0234	0.9061	0.9433	0.04069	0.00293	0.03687	0.00276	0.08147
1.72	0.9777	0.0223	0.9082	0.9449	0.04074	0.00279	0.03700	0.00264	0.08155
1.74	0.9786	0.0214	0.9102	0.9461	0.04078	0.00268	0.03712	0.00254	0.08138
1.76	0.9796	0.0204	0.9122	0.9473	0.04082	0.00255	0.03724	0.00242	0.08163
1.78	0.9805	0.0195	0.9141	0.9484	0.04085	0.00244	0.03734	0.00231	0.08171
1.80	0.9813	0.0187	0.9159	0.9495	0.04089	0.00234	0.03745	0.00222	0.08177
1.82	0.9821	0.0179	0.9177	0.9506	0.04092	0.00224	0.03755	0.00213	0.08184
1.84	0.9829	0.0171	0.9193	0.9516	0.04095	0.00214	0.03765	0.00204	0.08191
1.86	0.9836	0.0164	0.9210	0.9526	0.04098	0.00205	0.03774	0.00195	0.08197
1.88	0.9842	0.0158	0.9227	0.9536	0.04101	0.00198	0.03784	0.00189	0.08202
1.90	0.9849	0.0151	0.9242	0.9545	0.04104	0.00189	0.03793	0.00180	0.08207
1.92	0.9855	0.0145	0.9257	0.9555	0.04106	0.00181	0.03801	0.00173	0.08212
1.94	0.9861	0.0139	0.9272	0.9563	0.04109	0.00174	0.03810	0.00166	0.08217
1.96	0.9866	0.0134	0.9287	0.9572	0.04111	0.00168	0.03818	0.00161	0.08222
1.98	0.9872	0.0128	0.9301	0.9580	0.04113	0.00160	0.03826	0.00153	0.08227
2.60	0.9877	0.0123	0.9314	0.9588	0.04115	0.00154	0.03833	0.00148	0.08231



# JUDICIALES

## ES FACULTAD PRIVATIVA DE LA COMUNA EXPROPIAR FINCAS FUERA DE LINEA

Frente a la plaza Libertad, la Sociedad Anónima Pereda Ltda. posee la finca que lleva el N° 1185 de la calle Charcas, cuyo frente originario lo transportó al de la línea de edificación de dicha calle. Con tal motivo una franja de terreno de 15m.22 de frente por 2m.31 de fondo quedó incorporada al uso de la acera para el público. Estos hechos originaron el pleito que inició la mencionada propietaria contra la Municipalidad de la Capital sobre expropiación de esa fracción de tierra, estimando en 450 pesos el valor del metro cuadrado. En primera instancia admittióse la acción, fundado el juez de los autos en que la autorización acordada al dueño por la Municipalidad para que edificase sobre la nueva línea y como obra al interior, con la obligación de colocar una verja sobre la antigua línea, significaba una restricción al derecho de propiedad. Pero la Cámara Civil Segunda, al conocer en el asunto, revocó ese pronunciamiento, por sentencia subscripta por los Dres. Tezanos Pinto, Perazzo Naón y Quesada.

Considera en primer lugar el tribunal que no era necesaria la existencia de la ley u ordenanza que dispusiera el ensanche de la calle Charcas a la altura en que se encuentra la finca en cuestión, porque tratándose de una simple rectificación de línea la ley nacional N° 1583 declara "de utilidad pública la ocupación de las propiedades particulares en el municipio de la capital que se encuentran ubicadas fuera de la línea adoptada para la delineación de las calles", y autoriza a la Municipalidad "a expropiarlas, siempre que lo considere de necesidad urgente para regularizar las vías públicas, a menos que los propietarios estén dispuestos a colocarse dentro de la línea adoptada", y, agrega, dentro de esta previsión se halla la fracción de propiedad de la actora. Advierte luego que no medió imposición de la Municipalidad al propietario para que construyese fuera de la línea antigua de edificación, así como también que no resulta que existiese un menoscabo en el derecho de la dueña, desde que a través de todo el expediente no aparece un acto de ocupación ni de intimación administrativa para que la construcción retrocediese sobre la nueva línea, la que si se levantó así fué por una determinación espontánea del propio interesado. Todo esto —añade— sin perjuicio de su derecho para construir la verja sobre la fracción que le sigue perteneciendo. Dice, finalmente, que aunque la fracción aparezca sobresaliendo de la línea, no puede por ese

## Asesoría Legal del C. A. C. Y. A.

ALBERTO V. TEDIN  
HUGO V. TEDIN  
HORACIO TEDIN  
VIRGILIO TEDIN

ABOGADOS

PEDRO CARAZO

PROCURADOR

•  
Consultas gratis a los socios

Todos los días de 16 a 19 horas

•  
Corrientes 569

U. T. 31 - 6065

solo hecho obligarse a la Municipalidad a expropiarla, porque la expropiación constituye una facultad privativa del Estado, el cual, por lo mismo que se trata del ejercicio de su soberanía, está autorizado para hacer o no uso de ello. En virtud de ello, el tribunal desestima la demanda y dispone que las costas se paguen por su orden.

## ES ILEGAL EL IMPUESTO MUNICIPAL A LOS GARAGES PARTICULARES

Pedro F. Chamorro, cesionario de Celedonio Pereda, demandó a la Municipalidad de la Capital por devolución de la suma de pesos 4.470 pagados en concepto de derechos de inspección, al garage particular de la finca de departamentos Libertad 1339, desde 1929 a 1939 inclusive.

El juez de los autos, doctor Garriga, al pronunciarse expresa que el impuesto cuya devolución se persigue se refiere al garage colectivo de la casa de departamentos antes citada, el que, según la Municipalidad, está sujeto a inspección por razones de seguridad e higiene.

Más adelante dice que el poder de policía que con toda amplitud se invoca como fuente de medidas tendientes a promover el bienestar general, no autoriza para imponer tributos, porque tal facultad no participa de la naturaleza de la que constituye o tiende a dicho bienestar general y porque la potestad de

gravar debe acordarse expresamente o introducirse por necesaria implicancia de los poderes expresamente acordados.

En definitiva sostiene el juez que si bien corresponde al Concejo Deliberante todo lo relativo al ramo de Hacienda y fijar impuestos ha de entenderse que sólo lo autoriza para fijar el cuántum y no la materia imponible que es atribución del Congreso.

Por ello el juez doctor Garriga, declara prescripta la acción respecto al gravamen de 1929 y condena a la Municipalidad a pagar la suma reclamada con intereses y sin costas.

Por su parte, el juez civil doctor Chute dictó resolución en la demanda de Juan María Beobido contra la Municipalidad, por devolución de pesos 6.855 pagada por dos garages de su propiedad, destinados a alquiler de cocheras.

El juez admite la legalidad del impuesto en el caso, por tratarse de establecimientos sometidos a inspección dado su peligrosidad, pero esa inspección implica un servicio público y su mantenimiento, como es lógico, requiere la existencia de una tasa a quienes se les preste.

## PAPELES PINTADOS

Para todos los ambientes  
Para todos los gustos  
Para todos los presupuestos

**Francisco Galvany**

Victoria 1926 — U. T. 47 Cuyo 7151  
BUENOS AIRES

## PAPELES PINTADOS

Pero entiende que la tasa no responde a un servicio realmente prestado, ya que es desproporcionada, pues se trata de un acto simple que por la forma y tiempo en que se realiza no requiere un personal numeroso, por lo que corresponde la devolución de lo abonado por el actor, pues no es función judicial fijar el costo real del servicio prestado.

APROBADO POR LAS  
OBRAS SANITARIAS  
DE LA NACION

Un artefacto sanitario  
en hierro fundido  
que asegura una  
duración ilimitada  
es nuestro  
Depósito Intermitente  
Para Mingitorios

ESTABLECIMIENTO  
METALURGICO  
E.G. GIBELLI & CIA.  
MEXICO 3241 U.T. 45-0309

La Administración de esta Revista invita a los señores anunciantes, Jefes de Publicidad y Agentes de Propaganda, a presenciar su tiraje mensual



# INFORMACION GENERAL

**Proyéctanse medidas para la habilitación de ciertos locales.** — La Intendencia remitió al Consejo Deliberante las actuaciones originadas con motivo del derrumbamiento de un entrespiso de una finca situada en la calle Lavalle esquina Rawson y las informaciones producidas al respecto por sus reparticiones técnicas, las cuales aconsejan adoptar nuevas disposiciones, para evitar que en lo sucesivo, hechos similares redunden en perjuicio de la seguridad pública.

Las opiniones de las aludidas reparticiones son coincidentes y en tal sentido consideran la adopción de diversas medidas, concretadas en el siguiente proyecto de ordenanza:

Al solicitarse el permiso de habilitación de locales destinados a depósitos o almacenamiento de mercaderías o materiales sobre entrespisos, el propietario o inquilino si lo hubiese, deberán acompañar planos, cálculos, memoria y pliego de especificaciones con declaración firmada de la sobrecarga máxima y de acuerdo con las disposiciones del reglamento técnico para estructuras metálicas y de hormigón armado.

La Dirección de Obras Públicas, previa inspección del estado de los entrespisos, informará sobre las condiciones de estabilidad y prestará su aprobación a la sobrecarga que se solicita, aprobando los planos respectivos.

Para los edificios con planos de estructuras aprobados de acuerdo con el reglamento citado, la sobrecarga máxima será la establecida en los planos aprobados. En estos casos, al solicitarse la habilitación, deberá indicarse el número del expediente de su construcción.

La exactitud de los datos suministrados en los documentos mencionados quedarán bajo la expresa responsabilidad del propietario o inquilino si lo hubiere, salvo que facilite una inspección completa de las estructuras o se someta a las pruebas de cargas exigidas en el capítulo 18 del reglamento indicado.

Las infracciones a las disposiciones mencionadas será penada la primera vez con multa de 400 pesos al propietario o inquilino responsable previa acta de comprobación. En caso de reincidencia se procederá a la clausura inmediata del local.

Los propietarios de locales habilitados en la fecha de la sanción del proyecto deberán solicitar, dentro del plazo de seis meses, la aprobación de la sobrecarga de acuerdo con las disposiciones expuestas.

**Nueva composición arquitectónica del Cerro de la Gloria.** — La Dirección de Calles, Parques y Paseos de Mendoza, informó que ha iniciado la ejecución del plan de obras relativo a la nueva ornamentación del Cerro de la Gloria.

Los trabajos que se realizan tienden a suprimir toda la composición arquitectónica existente en la explanada superior del cerro, para dar lugar a otros detalles de conjunto que, de acuerdo con lo anticipado por la repartición mencionada, guardarían concordancia con el material empleado por el escultor Ferrari en la erección del monumento al Ejército Libertador. Cuadrillas de obreros han demolido la balaustrada de cemento de circunvalación, en reemplazo de la cual se construirán muretes de piedra a tono con la base del grupo escultórico.

También ha sido reemplazado el embaldosado de circunvalación de la explanada, el que será substituído por veredones de lajas.

El director de la repartición ha informado, a la vez, que el plan de reformas que se realiza obedece al propósito de dotar a la obra de Ferrari de una composición arquitectónica que armonice con el material del monumento, a fin de lograr un conjunto de simples y recios trazos, que es lo que corresponde, dadas las características esencialmente simbólicas de la obra. Se ha previsto, también la eliminación de todo ornato innecesario que desentone con la concepción artística original y, en tal sentido, se ha

proyectado la construcción de una escalinata monumental de acceso a la explanada, la que estará formada por 35 peldaños y 5 espaciosos descansos.

Esta escalinata, que ya ha sido iniciada, reemplazará a la antigua rampa, cuya eliminación tiende a evitar que los vehículos suban hasta el pie mismo del grupo escultórico.

**Quebrantos comerciales en agosto.** — Según una estadística recién publicada, los quebrantos comerciales habidos durante el ppdo. mes de agosto suman un activo de \$ 6.000.241.84 y un pasivo de \$ 5.588.820.57. De estas cifras, solo corresponde la infima suma de \$ 8.890.00 y \$ 18.241.22 activo y pasivo, respectivamente, al ramo de construcciones.

En el mismo mes del año 1939 las cifras generales fueron de 7.854.772.44 y 7.015.616.56 pesos.

Durante los primeros ochos meses del año actual los quebrantos comerciales arrojan un total de 49.270.442.39 pesos en el activo y 47.799.080.99 en el pasivo. En igual lapso de 1939 las cifras fueron de 55.232.412.24 pesos para el activo y de 48.504.773.14 para el pasivo.

**Edificación Escolar en Tucumán.** — De acuerdo al plan de edificación escolar confeccionado por el Departamento de Obras Públicas de Mendoza, el Poder Ejecutivo de aquella provincia, autorizó al mismo a licitar la construcción de 17 edificios para escuelas en distintos puntos del interior.

El plan comprende cuatro edificios de tres aulas en San Ignacio y San José de La Cocha, Cevil Pozo y el Rodeo; cinco de cuatro aulas en Villa Pamaillá, Malvinas, San Ramón, San Pedro y El Cevilar y ocho de seis aulas en Atahona, Alto Verde, Independencia, Aguilares, Las Cejas, Santa Rosa, Lules y Bella Vista.

El presupuesto de estas obras, que será atendido por la ley No. 1784 ha sido fijado en \$ 571.169.

**La construcción en la Capital.** — Informaciones dadas a conocer por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, consignan que en el año 1936 el valor de las obras de edificación, según los permisos solicitados, sumó \$ 153.099.000; en 1939, alcanzaron a pesos 166.553.000; y en el primer semestre del año en curso, los mismos apenas ascienden a \$ 52.278.669; es decir, que el volumen de las obras se han reducido en un 37 %, de acuerdo con la cifra antetrior.

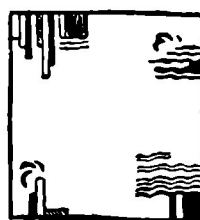


# OBRAS DE PROXIMA EJECUCION

Cada línea expresa, respectivamente, el nombre del constructor, ubicación de la obra, clase y valor de ésta en \$ m/n.

Mazar Barnett, Echaury 1576, Colegio, \$ 200.500.  
 F. Marini, Bolivia 41, 6 pisos, \$ 130.900.  
 D. Del Riccio, Canning 3315, 6 pisos, \$ 130.600.  
 D. Salomon, J. B. Alberdi 1862, 4 pisos, \$ 80.200.  
 E. Catanea, Av. del Trabajo 1627, 3 pisos, \$ 70.900.  
 J. Mirabella, P. Echagüe 1065, 4 pisos, \$ 70.000.  
 Gilardón, Córdoba y Riva, Arenales 1091, 6 pisos,  
 \$ 120.000.  
 J. Buggiano, Alvarez 1801, 2 pisos, \$ 52.300.  
 L. Maza, Av. F. Beiró 5886, 3 pisos, \$ 40.900.  
 A. Guigou, Rivadavia 6131, 3 pisos, \$ 42.000.  
 E. Bartoletti, E. Unidos 1455, 2 pisos, \$ 20.800.  
 R. Fernández, Medrano 427, 2 pisos, \$ 28.300.  
 G. Ganzzoli, Av. América 3489, 2 pisos, \$ 25.900.  
 M. Centaro, M. García 1001, 2 pisos, \$ 24.800.  
 L. Minuissi, Baigorria 5592, 2 pisos, \$ 32.600.  
 V. Abeucci, Mendoza 5264, 2 pisos, \$ 38.800.  
 R. Caputti, Moreno 1765, 2 pisos, \$ 24.000.  
 A. Gasparutti, Bebedero, 4264, 2 pisos, \$ 28.900.  
 J. Cardini, Av. del Trabajo 1606, 2 pisos, \$ 36.700.  
 M. Centaro, Gribone 511, 2 pisos, \$ 20.000.  
 R. Graciotti, Franklin 1939, 2 pisos, \$ 30.600.  
 C. Calzaretto, Campichuelo 528, 2 pisos, \$ 30.700.  
 A. Gauthier, Iriarte 2887, 2 pisos, \$ 24.000.  
 F. Alicate, Rivadavia 9246, 2 pisos, \$ 40.000.  
 E. Visino, Navarro 4131, 2 pisos, \$ 38.600.  
 S. Chavance, Méjico 1733, 8 pisos, \$ 220.800.  
 S. Chavance, Sucre 2307, 6 pisos, \$ 200.500.  
 A. Ricotti, Ayacucho 1849, 6 pisos, \$ 140.500.  
 J. Weisburd, Av. Forest 1519, 5 pisos, \$ 120.800.  
 A. Di Lorenzi, Sarandí 1166, 3 pisos, \$ 70.000.  
 D. Pedraglio, Guayaquil 121, 3 pisos, \$ 52.300.  
 A. Broggi, Pedernera 115, 3 pisos, \$ 50.600.  
 F. Klainsek, Carbajal 3675, 3 pisos, 50.000.  
 C. Polintis, Cabrera 3594, 2 pisos, \$ 24.500.  
 A. Spirito, Mejías 3622, 2 pisos, \$ 30.000.  
 F. Albin, Blandengues 1251, 2 pisos, 24.000.  
 E. Aebi, El Salvador 4060, 2 pisos, \$ 24.700.  
 L. Pastore, Mendoza 4853, 2 pisos, \$ 28.600.  
 M. Falcinelli, J. B. Ambrosetti 551, 2 pisos, \$ 26.300.  
 F. Rolando, Pí y Margall 1025, 2 pisos, \$ 22.800.  
 E. Accinelli, L. Viale 1721, 2 pisos, \$ 26.800.  
 F. Bonamo, Zamudio 3138, 2 pisos, \$ 26.800.  
 M. Barnett, Larrazabal 4051, Colegio, \$ 220.300.  
 H. Giralt, R. Huidobro 2643, Colegio \$ 140.000.  
 R. Caporale, Corrientes 3246, Banco, \$ 100.000.  
 A. Ojea, Cevallos 383, 8 pisos, \$ 205.800.  
 R. Porta, Defensa 1246, 8 pisos, \$ 188.700.  
 A. D'Elia, Av. San Martín 6707, 5 pisos, \$ 130.700.  
 L. Cermesoni, C. Díaz 2512, 5 pisos, \$ 130.500.  
 G. Taddia, Ayacucho 1821, 3 pisos, \$ 75.000.  
 V. Pérez, Lautaro 113, 3 pisos, \$ 60.900.  
 M. Giardullo, R. Gutiérrez 3881, 2 pisos, \$ 24.500.  
 A. Carbone, Pino 345, 2 pisos, \$ 24.500.  
 C. Flore, C. Calvo 2128, 2 pisos, \$ 40.100.  
 J. Herrendorf, Humbolt 115, 2 pisos, \$ 24.000.  
 H. Gutiérrez, Charcas 1021, 2 pisos, \$ 28.000.  
 L. Gozzi, Herrera 1344, 2 pisos, \$ 24.800.  
 E. Maruelli, Rivadavia 10836, 2 pisos, \$ 22.400.  
 B. Grassi, Cabrera 3856, 2 pisos, \$ 33.900.  
 P. Gasco, Río IV 1479, 2 pisos, \$ 38.000.  
 J. Posca, J. A. Buschiazzo 3036, 2 pisos, \$ 32.700.

## THE ORIENTAL CARPET Co.



**Alfombras  
Modernas  
y de Estilo**

### DANDOLO & PRIMI

Sdad. de Resp. Ltda.

**CALLAO 264** **U. T. 47 - 2372**

O. Hidalgo Terrero 2179, 2 pisos, \$ 30.700.  
 H. Durante, Gral. Paz 3281, 2 pisos, \$ 28.000.  
 D. Quayat, V. Sársfield 1101, 3 pisos, \$ 58.100.  
 A. Boati, Piedras 1025, 2 pisos, \$ 30.000.  
 C. Almagione, Brasil 2627, 2 pisos, \$ 32.000.  
 E. Caimi, Giribóne 821, 2 pisos, \$ 24.700.  
 P. Massey, J. V. González 59, U. Telefónica, \$ 32.300.  
 F. Peralta Ramos, 11 Septiembre 1575, 8 pisos, \$ 350.700.  
 García Belmonte, Piedras 530, 8 pisos, \$ 300.000.  
 A. Picasso, Melo 2158, 7 pisos, \$ 260.000.  
 C. Pascolini, Pampa 2226, 5 pisos, \$ 250.700.  
 E. Faverto, Viamonte 368, 8 pisos, \$ 200.600.  
 L. Cermesoni, Arenales 2721, 6 pisos, \$ 200.000.  
 H. Armesto, S. del Estero 1348, 5 pisos, \$ 130.000.  
 G. Joselevich, Migueletes 1019, 5 pisos, \$ 130.000.  
 H. Romero, Chile 631, 5 pisos, \$ 100.000.  
 B. De Luca, Gribone 855, 4 pisos, \$ 85.900.  
 V. Giannastasio, La Nave 984, 3 pisos, \$ 75.000.  
 A. Gasparutti, F. Lacroze 3335, 2 pisos, \$ 30.300.  
 V. Giannastasio, La Nave 968, 2 pisos, \$ 42.300.  
 E. Gardella, R. L. Falcón 3170, 2 pisos, \$ 34.000.  
 F. Chero, Navarro 3340, 3 pisos, \$ 60.700.  
 M. Baralis, Avellaneda 2019, 2 pisos, \$ 40.000.  
 P. Bachelia, Av. Parral 1512, 2 pisos, \$ 32.000.  
 L. Mazza, R. L. Falcón 3238, 2 pisos, \$ 40.300.  
 J. Casella, Tinogasta 3268, 2 pisos, \$ 30.000.  
 G. Boltaro, Zapata 168, 2 pisos, \$ 30.600.  
 G. Santarelli, Andonaegui 2955, 2 pisos, \$ 34.800.  
 L. López, Santa Fe 4386, 2 pisos, \$ 42.400.  
 J. Frischman, Avalos 958, 2 pisos, \$ 24.600.  
 D. Bottoni, Itaquí 1563, 2 pisos, \$ 22.000.  
 R. Marco, L. J. Quinteros 1411, 2 pisos, \$ 28.000.  
 O. García Helvecia 915, 2 pisos, \$ 24.500.  
 E. Pereira, Av. de los Incas 5428, 2 pisos, \$ 32.700.  
 R. Natino, Thames 2155, 2 pisos, \$ 24.800.  
 S. Mourifo, J. B. Alberdi 1462, 2 pisos, \$ 26.300.

\*\*\*\*\*  
**LEA el próximo número de esta Revista, con interesante material gráfico y de texto, en colores.**



## PLANOS-PROYECTOS-CALCULOS DE HORMIGON ARMADO

Se atienden pedidos del Interior

**HUDSON**  
 ESTUDIOS DE ARQUITECTURA

TUCUMAN 695  
 U. T. 32 Dársena 0341